RAYADOS QUIERE MÁS

Tal parece ser que en el Monterrey quieren un segundo fichaje estelar. Tras la incorporación de Canales no se han cerrado la posibilidad de incorporar otro futbolista extranjero, que podría ser el brasileño Lucas Moura.

1/DEPORTIVO

YA ES EL CUARTO MÁXIMO GOLEADOR

Con su gol ante el Portland del pasado miércoles, Gignac igualó a Zague en la lista de máximos goleadores del futbol mexicano.

1/DEPORTIVO

CANTARÁ PESO PLUMA ANTE REGIOS

El cantante acaba de anunciar tres conciertos por el país, a celebrarse en Guadalajara, CDMX y Monterrey.

1/EN ESCENA

El Porvenir

Año CV Número 39,662 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

ESTIMADO LECTOR: Mañana **sábado 29 y domingo 30 de julio** no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Estima AMLO crecimiento de 3% al dejar presidencia

- **Afirma el mandatario que Hacienda dará proyección 'más moderada'.**
- **Critica a economistas 'neoliberales' por su falta de optimismo económico.**

CDMX / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador estimó en 3% el crecimiento económico del país para su último año de gobierno, pero la proyección de Hacienda que presentará a la Cámara de Diputados en el Presupuesto será más moderada.

"Los pronósticos son muy buenos. Creo que vamos a pasar de 3% no va a ser eso lo que va a proyectar Hacienda porque ellos toman en cuenta la opinión de los expertos y organismos internacionales, actúan con moderación…

"Pero al final siempre les gano las apuestas, me deben el secretario (Rogelio Ramírez de la O) y el subsecretario (Juan Pablo de Botton) como tres o cinco comidas", bromeó.

En conferencia de prensa, el mandatario criticó a los economistas neoliberales que no son muy optimistas con el crecimiento del país.

"Muy escépticos, el neoliberalismo los sometió, no tienen optimismo, siempre es pesimista la opinión y yo como estoy con la gente todo el tiempo, veo cómo está la venta, de lo que consume a la gente. La gente tiene su dinerito".

Aclaró que no es el caso titular de Hacienda, quien se formó en la UNAM y tienen una dimensión social, "pero los otros ¿cuándo van al mercado y hablan con la gente? Todas sus proyecciones las hacen en la oficina".

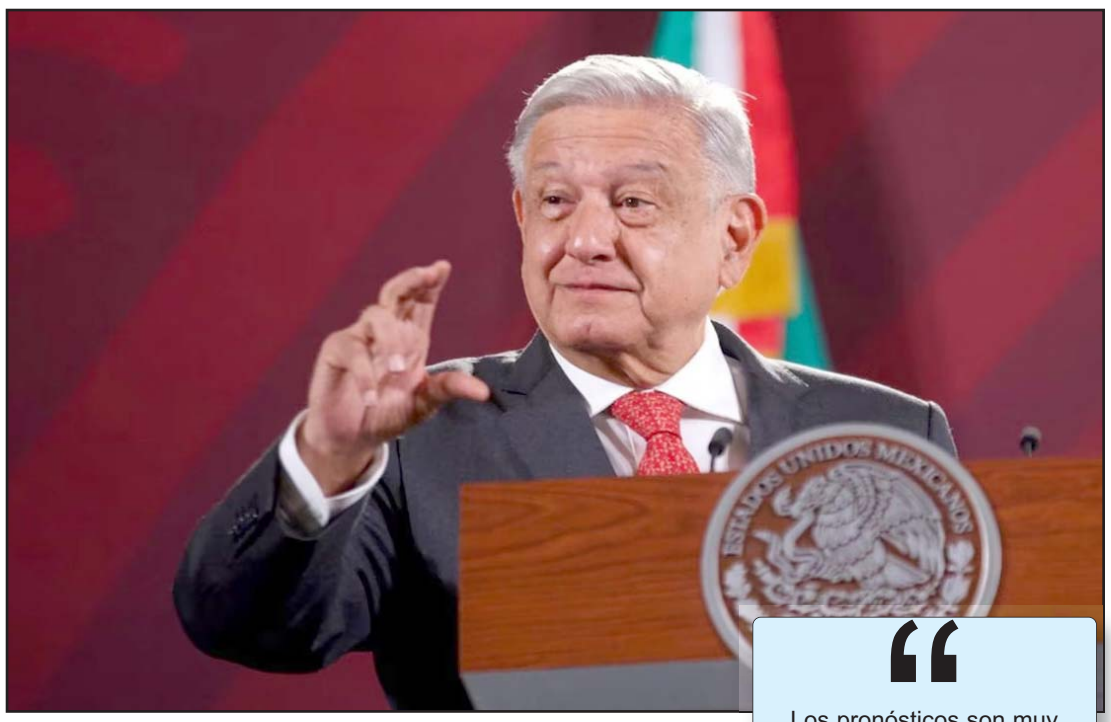

Dijo que sabe 'cómo está la venta' de lo que consume la gente.

> "Los pronósticos son muy buenos. Creo que vamos a pasar de 3% no va a ser eso lo que va a proyectar Hacienda porque ellos toman en cuenta la opinión de los expertos"
>
> **AMLO**

Aseguran que favorece a aspirantes de Morena.

Denuncia PAN a Obrador por mostrar encuestas

CDMX / El Universal

La representación del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por presentar encuestas que favorecen a Morena durante su conferencia matutina.

La queja, que se suma a la presentada por el PRD, se interpuso por posible uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña.

El partido puntualizó que el 30 de junio, la Comisión de Quejas y Denuncias dictó medidas cautelares contra el mandatario, a fin de que se abstenga de emitir posicionamientos o comentarios de índole electoral.

"El presidente de la República se dedicó a realizar apología e incidir en la contienda a favor de su partido y aliados, señalando que no puede ser derrotada su cuata transformación", expone.

Por ello, solicitó medidas cautelares para que se suspenda de manera inmediata la transmisión de las conferencias matutinas del presidente López Obrador.

Además, pidió una tutela preventiva para que se le exija al gobierno que se abstenga de utilizar los recursos del estado para realizar expresiones político-electorales encaminadas a influir en la competencia de los partidos políticos.

REPROCHA SILENCIO DE ONU

Por su parte, López Obrador acusó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a organizaciones internacionales de guardar silencio de los crímenes que ocurrieron cuando Genaro García Luna fungió como secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón y quien hoy se encuentra recluido en una cárcel de Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico.

En Palacio Nacional, López Obrador señaló a estas organizaciones de estar controladas por la derecha y el conservadurismo.

"Ya no hablemos de la OEA sino la ONU, todas esas organizaciones las tiene controlada la derecha, el conservadurismo, todos ellos, cuando imperaba la violencia en México, sobre todo la violencia de Estado, callaban, nunca dijeron nada, pero además siguen sin decir nada.

"¿Por qué no hablan de que debe investigarse a García Luna por los crímenes que se cometieron en el periodo de gobierno de Calderón para hacerle justicia a los familiares de las víctimas?, ¿hay algo así que hayan ustedes escuchado de estas organizaciones?", cuestionó.

En conferencia de prensa matutina, el Mandatario federal acusó que todas estas organizaciones estaban alineadas completamente, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, organizaciones independientes, organizaciones de la sociedad civil "todas al servicio del conservadurismo y engañaron durante mucho tiempo, pero ya no".

Investiga EUA a quienes venden armas a México

CDMX / El Universal

En Estados Unidos se están investigando a las empresas que venden armas para traerlas a México, y serán juzgadas en caso de que estén cometiendo un delito, señaló el embajador Ken Salazar.

En conferencia de prensa, detalló que en la reunión bilateral que sostuvieron la canciller mexicana Alicia Bárcena y Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Estados Unidos en seguridad, se propusieron acciones para aumentar el decomiso de armas en la frontera norte.

"Sabemos los lugares en dónde vienen las armas, vienen de muchísimos lugares en los Estados Unidos, pero sabemos también las ciudades donde se venden más, y sabemos que las leyes de los Estados Unidos aplican a las licencias de las empresas que venden estas armas, y si esas empresas están vendiendo armas, que ellos saben que van a llegar a México, esas empresas también las vamos y las estamos investigando, y las vamos a juzgar, es el trabajo que sigue", comentó.

Refirió que como parte del trabajo binacional para combatir el tráfico ilegal de armas, México y Estados Unidos intercambiarán más información.

"Lo primero es que tenemos que compartir más información, en la historia de México a Estados Unidos se compartía muy poca información de lo que pasaba con el flujo de las armas", apuntó.

En cuanto a la crisis causada por el fentanilo, dijo que su país colaborará con China y México para detener el tráfico de precursores que llegan de Asia.

"Vamos a cooperar con China, es una coalición global, México será uno de los países importantísimos", señaló.

También dijo que la destrucción de mil 700 laboratorios clandestinos en México es parte del esfuerzo, pero "tenemos que hacer más de ambos lados".

El embajador Ken Salazar sostuvo que si cometen ilícitos, serán juzgados por la justicia de su país.

Reportan otra falla en elevador del IMSS

CDMX / El Universal

A través de redes sociales se denunció la caída de un elevador en el hospital número 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicado en Guadalajara, Jalisco.

El usuario Arturo Herrera compartió videos e imágenes del incidente y señaló que el elevador quedó atorado entre los pisos 10 y 9, y en su interior se encontraban ocho personas que quedaron atrapadas.

"Tuvieron que sacar a los pacientes, algunos por un agujero y otros por el elevador, por las puertas", narró Arturo.

El joven dijo que al personal del hospital se le prohibió que difundiera videos o imágenes del incidente con el fin de no evidenciar lo mal que están las instalaciones.

Además denunció que tras el accidente, los pacientes tienen que bajar nueve pisos por las escaleras, ya que no hay elevadores que funcionen en el hospital.

"¿Cuántos accidentes más tienen que pasar? ¿Volverán a esperar a que alguien muera por su negligencia administrativa, Zoé Robledo? Hay heridos, personas les cayó escombro en la cabeza", escribió.

Otro video compartido en la misma red social muestra la manera en que fueron rescatadas las personas atrapadas en el elevador.

Tal como lo mencionó Arturo Herrera, las imágenes muestran que la caída del elevador provocó un agujero en el techo, al parecer debajo del elevador, orificio que fue aprovechado para rescatar a las personas atrapadas.

El video muestra que mientras una de las víctimas intenta salir, un trozo del techo se desploma, lo que provoca que el boquete se haga más grande.

Las víctimas, entre ellas personas de la tercera edad, fueron auxiliadas por varios hombres quienes colocaron mesas debajo para que pudieran descender.

El artefacto se atoró entre los pisos 10 y 9, con ocho personas en su interior que tuvieron que ser rescatadas, en Jalisco.

¿Qué tal que gana Xóchitl?

Mario Melgar-Adalid

El fenómeno Xóchitl parece ser algo más que flor de un día. Tanto así, que en el imaginario político opositor se le ve como la candidata indiscutible, por encima de los precandidatos suspirantes, los que de todos y todas juntos no se hace una, o uno. Si esto fuera poco se le ve además con posibilidades de ganar la elección presidencial. Eso claro, si no hay un bache en el camino, no olvidar que en política todo puede suceder, además todo se vale.

De ganar se podría presentar un escenario político-jurídico inédito en el país: la figura del gobierno de coalición. La coalición como forma de gobierno fue incorporada a la Constitución en 2014, al inicio del gobierno de Peña Nieto, cuando el país (y la revista Time) pensaba que Peña salvaría a México, sin imaginar siquiera de lo que era capaz la pandilla que tenía a su cargo.

Se trató entonces del llamado Pacto por México, con el que todas las fuerzas políticas aprobaron reformas en materia financiera, de educación, de telecomunicaciones, de transparencia, y otras relativas al endeudamiento de las entidades federativas. El Pacto incluyó más adelante — ya solo el PRI y el PAN votaron— la tan cuestionada reforma energética y la político-electoral. Esta última modificó el artículo 89 constitucional para darle al presidente la posibilidad de formalizar un gobierno de coalición. Este podría ser el marco para Xóchitl Gálvez, de ganar la presidencia.

Quedaron atrás los escenarios de suma cero en que el partido que gana se lleva todo y puede hacer todo, como si resurgiera nuevamente el todopoderoso PRI del siglo pasado. Es probable que de darse un triunfo opositor, sea necesario utilizar esta vía, contenida en la Constitución, que le daría al sistema político mexicano una pequeña dosis, pero dosis al fin, de parlamentarismo y prendería semáforos amarillos (prevención, precaución) al presidencialismo.

Mexicanos destacados como Jorge Carpizo, Diego Valadés y Porfirio Muñoz Ledo propusieron, los dos primeros escribiendo libros y el tercero en las tribunas que ocupó, pues a pesar de su talento político fue ágrafo, fórmulas para mitigar el enorme poder presidencial acumulado durante décadas. Una de estas propuestas, la de gobiernos de coalición, quedó plasmada en la Constitución. No ha sido utilizada y consiste básicamente en la construcción de mayorías para gobernar democráticamente. Se trata de encontrar consensos entre fuerzas políticas diversas y mantener un equilibrio entre los poderes ejecutivo y legislativo.

La disposición constitucional dice que el presidente está facultado para optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso. El gobierno de coalición se regula por un convenio y programa que deben ser aprobados por el Senado.

Después de ver estos años a Morena como una aplanadora, ante la ausencia de diálogo político, ante la descalificación de los contrarios, ante la injuria presidencial como estilo de gobernar, la opción de Xóchitl, encabezando un eventual gobierno de coalición, llevaría al país a transitar por la vía de los consensos, la negociación política, el rescate de la política como el instrumento para acceder al poder, pero no en la concepción que tiene el régimen actual sobre el poder.

Acceder al poder para impulsar los valores de la convivencia social, para los entendimientos entre adversarios, para alcanzar consensos, para la construcción de una república que pertenece a todos y no solamente al que habita en el Palacio.

Riesgos de regresión autoritaria

Lorenzo Córdova Vianello

Más que ninguna otra forma de gobierno, la democracia depende, en gran medida, de su respaldo social y éste, a su vez, de los beneficios que los miembros de la sociedad perciben tener de mantenerla y sostenerla frente a la natural tendencia de concentración y abuso del poder, es decir, frente a su degeneración autoritaria.

Por eso es tan preocupante el Informe 2023 de Latinobarómetro "La recesión Democrática de América Latina", publicado hace unos días. En él se da cuenta de cómo en apenas un par de décadas pasamos de la celebración a la preocupación democrática. A principios de siglo presenciamos una inédita expansión de la democracia en Latinoamérica y un creciente aprecio social por ese régimen; hoy, los indicadores nos indican la fragilidad y el riesgo en el que viven nuestras democracias en virtud de una creciente tolerancia y aceptación del ejercicio autoritario del poder.

El asunto no es menor, pues refleja que la proliferación de fenómenos autoritarios que estamos presenciando en todo el mundo está permeando en el tejido social de las democracias, cuando no incluso floreciendo por un respaldo de un creciente número de ciudadanos por políticas públicas y por actitudes antidemocráticas.

En México la situación es particularmente grave, pues de acuerdo con el Informe de Latinobarómetro la recesión democrática es mayor, en prácticamente todos los indicadores, respecto de la media en América Latina y se ha agravado particularmente en el periodo que va de 2020 (año del Informe previo) a 2023.

Así, mientras que en AL el porcentaje de personas que piensan que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno pasó de 49% en 2020 a 48% en 2023 (una disminución de 1%), en México se redujo de 43% a 35% (¡un 8% menos!). El promedio de quienes les da lo mismo contar con un régimen democrático o no pasó de 27% a 28% en AL (+1%) y, en nuestro país aumentó de 26% a 28% (+2%). De igual modo, aumentó el número de quienes opinan que en algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible a uno democrático al pasar de 13% a 17% en Latinoamérica (+4%) y de 22% a 33% en México (¡un incremento gravísimo de 11%, el peor de toda la región).

De este modo, agregando cifras, el número de mexicanos que son abiertamente proclives al autoritarismo o bien indiferentes a tener o no democracia, alcanza un 61% (13% más que hace tres años) frente un 33% que abiertamente prefieren un gobierno democrático: ¡casi el doble!

Si bien el 71% de los mexicanos consideran que la democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno (por arriba incluso del 66% de media en AL), lo que llevó a algún despistado encuestador (y, por supuesto, a los defensores del oficialismo) a celebrar en días pasados, lo cierto es que el resto del estudio revela que, o bien nuestros compatriotas tienen una muy extraña idea de lo que es un gobierno democrático, o bien que a esa afirmación, que en principio suena bien, en realidad le subyace una preocupante proclividad hacia el autoritarismo.

En efecto, al 56% de la población mexicana no le importaría tener un gobierno autoritario si le resuelve los problemas (frente al de media 54% regional); al 48% le parece bien que en algunos casos el presidente controle a los medios de comunicación (muy por encima del 36% latinoamericano); sólo el 52% rechaza un gobierno militar (muy por abajo del 61% de la región) y el 42% incluso apoyaría a un gobierno militar "si las cosas se ponen difíciles" (por arriba del 35% de AL).

Lo que Latinobarómetro nos revela es que, en la región y particularmente en México, vivimos en un peligroso caldo de cultivo en donde el descontento social con la democracia está provocando el florecimiento de actitudes autoritarias con la consecuente erosión o incluso pérdida de nuestras frágiles conquistas democráticas.

En ese sentido, en México sólo el 37% de la población está satisfecha con la democracia ante un 61% que no lo está, con lo que en México hay, afirma el Informe, "tierra fértil para autoritarismos y populismos".

La satisfacción con la democracia depende de muchos factores, sin duda, pero mientras no logremos resolver lo que el estudio llama "deficiencia de bienes públicos" que la sociedad demanda (igualdad ante la ley, justicia, dignidad y justa distribución de la riqueza), los riesgos de regresión autoritaria están latentes y serán cada vez más probables.

Preguntas para precandidatos y corcholatas

Francisco Rivas

Desde hace meses de manera tramposa e ilegal los aspirantes presidenciales han violentado la norma electoral e iniciado muy anticipadamente sus campañas.

Abusos que se cometen tanto desde el régimen como desde la oposición e incluyen la contratación de espectaculares, la pinta de bardas, la publicación de "entrevistas" y la organización de eventos políticos -con el consecuente acarreo de personas-.

Lamentablemente dentro de todo este ejercicio lo que ha faltado son propuestas puntuales, factibles, evaluables, que expliquen por qué una corcholata o un precandidato de oposición es diferente a lo que ya tenemos.

En lo particular, sorprende que entorno a la seguridad, uno de los temas más relevantes de la agenda pública y una de las políticas que más ha fracasado en su implementación, se escuchen generalidades e ideas poco originales.

Parece que ante la crisis de homicidios -más de 156 mil desde el inicio de esta administración-, sólo haya dos posibilidades, continuar o no con la política de "abrazos, no balazos".

Hasta el momento poco se ha escuchado por parte de corcholatas y precandidatos cómo la extorsión presencial, el narcotráfico, el tráfico de migrantes, la trata de personas, el robo a transporte de carga, inciden en que se registren en promedio diariamente 95 víctimas homicidio doloso y 25 desapariciones de personas. Menos aún qué piensan hacer para revertirlo.

Para quien pretende ser la segunda parte del sexenio más violento de la historia ¿de verdad quieren repetir las decisiones tomadas por el presidente López? ¿Alguna vez saldrán a reconocer el fracaso de este sexenio en seguridad o seguirán culpando de todo al expresidente Calderón?

Para quienes piensan distanciarse de los "abrazos, no balazos" ¿qué modelo de seguridad proponen? ¿Qué acciones, con qué recursos y qué resultados se comprometen a lograr?

Quien resulte vencedor de la elección en 2024 ¿investigará las violaciones de derechos laborales contra los integrantes de la extinta Policía Federal, de la extinta PGR, de las aduanas del país? ¿Hará un ejercicio por perseguir y eliminar las redes de corrupción que se formaron en dichas instituciones con los grupos delictivos y actores políticos?

¿Se sancionarán las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas federales -particularmente por los soldados-? ¿Se evaluará objetivamente el desempeño de militares y marinos en la administración de aduanas, puertos y aeropuertos? ¿En la construcción de infraestructura? ¿En la ejecución de la política migratoria? ¿En el desempeño de los operativos? Aún más ¿seguirán siendo los rectores y articuladores de la política de seguridad?

El o la próximo presidente ¿mantendrá la Guardia Nacional? Si sí ¿cómo y en qué tiempo subsanará sus deficiencias? Si no ¿qué cambios llevará a cabo y cuánto nos costará?

¿Qué sucederá con la FGR y con el fiscal general? ¿Se castigará el cúmulo de abusos que ha efectuado en su gestión?

¿Se dejará de usar a la UIF y la Lista de Personas Bloqueadas como un instrumento político? ¿Se sancionará por ello a su actual titular?

¿Se castigará el abuso de poder de López? ¿El uso del Estado en contra de organizaciones civiles, periodistas y adversarios? ¿La violencia política que impulsó?

¿Se investigarán a los políticos que ganaron las elecciones en 2021 y 2022 gracias al apoyo y operación de la delincuencia organizada? Si gana el candidato de Morena ¿investigará a sus compañeros de partido?

¿Cómo reconstruirán el aparato de seguridad y justicia? ¿Cómo mejorarán el desempeño de las autoridades locales en la materia?

¿Cómo piensan proteger a los comerciantes que diariamente deben pagar extorsión a delincuentes y autoridades? ¿Cómo eliminarán los monopolios que ha impulsado la criminalidad organizada en torno a los mercados de huevo, pollo, cigarros, cerveza -por citar algunos-? ¿Cómo salvarán a las víctimas de la esclavitud moderna? ¿Qué política migratoria se impulsará y cómo se garantizará que ésta no sea controlada por los traficantes de personas? ¿Cuál será la política de drogas? ¿Se impulsará la reducción de su consumo? ¿Cómo?

¿Cómo se enfrentará la violencia social y la de género? ¿Qué enfoque de prevención del delito y la violencia se impulsará?

Los suspirantes presidenciales deben dejar de hablar en abstracto de cómo mejorar la seguridad del país y comenzar por responder a éstas y muchas más preguntas concretas para que los votantes podamos decidir de manera informada a quien será el próximo ejecutivo federal.

Dado que no habrá sanción alguna para quienes hoy violan la ley electoral y ya están en campaña, por lo menos que nos expliquen cómo piensan evitar repetir el fracaso que ha sido este sexenio en materia de seguridad.

Corcholatas y precandidatos, dejen a un lado sus intereses personales y partidistas y estén a la altura de lo que necesita México: un estadista que sepa cómo hacer del nuestro, un país seguro, justo, con un sólido Estado de Derecho. Alguien que no se limite a excusas y payasadas y sepa realmente gobernar.

Twitter: @frarivasCoL

Carrera de obstáculos

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Tecnología satelital para reforestación

Nancy Olguín Díaz

La deforestación y la pérdida de masa forestal en todo el mundo han alcanzado niveles alarmantes. La creciente demanda de productos madereros y los cambios en el uso de la tierra han llevado a la degradación de los bosques y al deterioro de los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de agua.

Para abordar este problema con eficacia, es fundamental tomar medidas estratégicas para reforestar y asegurar la sostenibilidad a largo plazo. La tecnología satelital se ha convertido en una herramienta invaluable para ayudar a realizar plantaciones estratégicas de árboles, permitiendo una gestión forestal más efectiva y un seguimiento preciso del progreso.

Primeramente, la tecnología satelital puede proporcionar información crucial para determinar las áreas más adecuadas para realizar plantaciones de árboles. Los satélites pueden recopilar datos sobre la cubierta terrestre, como la vegetación existente, los usos de la tierra y las características topográficas.

Estos datos pueden ser utilizados para identificar áreas deforestadas, degradadas o desprovistas de vegetación, que son prioritarias para realizar plantaciones. Además, la tecnología satelital puede proporcionar información sobre la calidad del suelo, la disponibilidad de agua y otros factores que afectan la supervivencia y el crecimiento de los árboles. Esta información es esencial para realizar plantaciones estratégicas y maximizar el éxito de los proyectos de reforestación.

Identificar áreas adecuadas para plantaciones de árboles, la tecnología satelital también puede ayudar a monitorear y evaluar el progreso de los proyectos de reforestación. Los satélites pueden proporcionar imágenes de alta resolución que permiten el seguimiento continuo de las áreas plantadas. Esto no solo permite verificar el éxito de las plantaciones y detectar problemas o deficiencias, sino que también proporciona información valiosa sobre la cantidad de carbono secuestrado y los beneficios ambientales generados. Estos datos son fundamentales para la rendición de cuentas y la evaluación de la efectividad de las iniciativas de reforestación.

Asimismo, la tecnología satelital puede ser utilizada para mejorar la planificación y la implementación de actividades de plantación de árboles. Los satélites pueden proporcionar imágenes de alta resolución que permiten identificar áreas específicas dentro de los sitios de plantación donde los árboles tendrían mayores posibilidades de supervivencia y crecimiento.

Cabe destacar, que la tecnología satelital puede ser utilizada para monitorear y prevenir la deforestación ilegal y el aprovechamiento forestal no sostenible. Los satélites pueden detectar cambios en la cubierta terrestre y alertar sobre la posible deforestación en áreas protegidas o en lugares donde el aprovechamiento forestal está prohibido. Esta información puede ser utilizada para tomar medidas inmediatas y aplicar las leyes y regulaciones de conservación.

Por lo tanto, la tecnología satelital puede proporcionar datos en tiempo real sobre la tasa de deforestación y la pérdida de masa forestal, lo que permite una vigilancia continua y un seguimiento de los patrones espaciales y temporales.

Esto no solo ayuda a identificar áreas en peligro y tomar medidas de conservación apropiadas, sino que también proporciona información valiosa para la formulación de políticas y la toma de decisiones a nivel gubernamental.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

La denuncia es por haber violado los secretos fiscal y bancario.

Xóchitl Gálvez denuncia a AMLO

Ciudad de México/El Universal.-

Xóchitl Gálvez anunció que ayer jueves sus abogados presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber violado los secretos fiscal y bancario, al dar a conocer información reservada de sus empresas y sus clientes.

En su querella, la senadora panista considera que la consulta del Mandatario federal puede ser constitutiva de uno o más delitos contemplados en los códigos Penal Federal y Fiscal de la Federación, y la Ley de Instituciones de Crédito.

Detalla que el Jefe del Ejecutivo federal utilizó ilícitamente información comercial, bancaria y fiscal de las empresas High Tech Services S.A. de C.V., y de Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes S.A. de C.V., así como de otras personas morales.

Lo anterior, cuando el pasado 14 de julio el Presidente en su conferencia mañanera difundió que le había llegado información que supuestamente probaba que Gálvez Ruiz cometió algún tipo de ilegalidad.

Ese mismo día, López Obrador publicó en su cuenta oficial de Twitter un mensaje que incluía un enlace electrónico, el cual permitía, a cualquier persona tener acceso a un documento en formato PDF.

En el escrito se detallaban datos comerciales, bancarios y fiscales de las empresas High Tech Services y Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, además de los domicilios fiscales de las empresas, su actividad económica, los nombres de las personas físicas que los representan, una relación de sus ingresos comerciales, sus depósitos en efectivo, sus gastos comerciales, su nómina pagada y su declaración de ingresos.

En conferencia en Ciudad Obregón, Sonora, la aspirante presidencial opositora aseguró que el presidente López Obrador transgrede la ley todos los días y en este caso pone en riesgo la seguridad de sus clientes, de su empresa y de su familia que labora en ella.

"El Presidente hace pensar que facturar mil 400 millones de pesos es la utilidad y obviamente lo que estoy diciendo es que está lejos de haber ese dinero en mis cuentas, porque esas compañías además de pagar sus impuestos y hacer todo legal, el Presidente si tenía alguna duda debió haber mandado al SAT a auditarme, a ver si estaban en orden mis impuestos y no exhibir la información fiscal", afirmó.

"Ya llegaron a mi empresa, ahí están mis hijos al frente de ella y mi esposo, y sí los han hostigado primero con preguntas que no deberían de hacerse, y dos: hicieron pública información de mis clientes. ¿Qué tienen que ver mis clientes en esta historia?, si alguien cree que yo tengo mil 400 millones de pesos en mi bolsa, pues es falso, yo no los tengo, yo no los he ganado. Esa es la venta de dos empresas en 10 años, pero el Mandatario federal hace creer a la gente que yo soy una bandida por ser una empresaria que genera", acusó.

Xóchitl Gálvez Ruiz afirmó que tiene confianza en el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero: "Fui compañera de gabinete de él y tengo confianza en su actuar", puntualizó.

Previamente, en una reunión con integrantes de la sociedad civil de Cajeme, la aspirante presidencial recibió la recomendación de una asistente: "Que se cuide", a lo que respondió que, aunque no teme por su vida, comenzará a tomar algunas medidas de precaución.

La senadora señaló que no vive angustiada ni con miedo, porque nunca le ha hecho mal a nadie, además de que "cuando alguien te quiere hacer algo te lo va a hacer".

Dijo que confía en el presidente en el sentido de que es al que menos le conviene que a ella le pase algo: "Vamos a tomar algunas precauciones, pero no quiero vivir angustiada, yo nunca he vivido angustia porque entonces ¿saben qué?, ya no me voy a concentrar en lo que me tengo que concentrar", expresó.

Por último, presumió que ya reunió 220 mil firmas de apoyo, 70 mil más que las requeridas para continuar en la competencia interna del Frente opositor.

En Morena se avanza en el piso parejo

El Universal.-

El excanciller y aspirante a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard, negó que pague por poner espectaculares para promocionarse rumbo a la contienda de 2024.

"Ninguno. Yo no pago ningún espectacular", respondió al ser cuestionado sobre el tema.

Durante una conferencia en Michoacán, consideró que se está avanzando para tener piso parejo en la competencia interna.

"Todos los días avanzamos para que se empareje. Estamos en un proceso de emparejamiento", expresó.

Además, rechazó que vaya a dejar Morena o pueda pedir apoyo de otros partidos durante este proceso.

"Yo sé que vamos ganando nosotros, sé que estamos avanzando, entonces habría que preguntarle a Claudia y a Adán y a todos los demás si tienen otra idea respecto a otros partidos", apuntó.

"Yo formo parte de Morena. No tengo previsto irme a otro lado. Insisten mucho en eso, pero ¿por qué me voy a ir de mi partido? Este es mi partido, es mi casa. Entonces no, nosotros no nos vamos a ir. Vamos a ganar", aseguró Ebrard.

En cuanto a los lineamientos aprobados por el INE para regular y fiscalizar los procesos internos de los partidos, apuntó que Morena les hará llegar información a fin de conocer las determinaciones que deben seguir.

Además, afirmó que a fin de que exista equidad en la contienda, todos los servidores públicos deberían separarse del cargo.

Niega que pague espectaculares.

Adán Augusto estuvo en Escárcega, Campeche.

Es tiempo del sureste

El Universal.-

Al asegurar que es el tiempo del sureste mexicano, Adán Augusto López Hernández señaló que dará continuidad a la consolidación de la Cuarta Transformación por muchos años más en México, porque "va a seguir soplando en todo el país el viento del sur".

En una asamblea informativa en Escárcega, Campeche, el tabasqueño llamó a seguir construyendo unidos y con lealtad, entre todos, con el presidente Andrés Manuel López Obrador a la cabeza, "este movimiento transformador que, como nunca, ha puesto la mira en el sureste del país y, sin duda, lo seguirá haciendo para resarcir tantos años de marginación y olvido".

El exsecretario de Gobernación refirió que era necesario que llegara a la Presidencia de la República alguien del sureste para que se le hiciera justicia a esta región del país y subrayó que "el mejor futuro para el sureste mexicano está por venir".

Destacó que para que los jóvenes no tengan que irse a buscar oportunidades a la Riviera Maya o "al otro lado", son ya una realidad obras como el Tren Maya, el Tren Transístmico o la refinería de Dos Bocas, que darán empleo y desarrollo a todos los estados del sur.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDÓMINOS
DEL CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 71, 72 y 76 del Reglamento Interno en vigor del Condominio Plaza Fiesta San Agustín y los Artículos 29, Fracciones I, II, III y VIII, y 30 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, se convoca a los Condóminos de dicho Condominio a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 10:00 (diez) horas del día 10 (diez) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés); en segunda convocatoria a las 10:30 (diez treinta) horas del mismo día y año, en la sala de juntas de la Oficina 101 en el Piso 1 del Condominio Torre Ixco, localizado junto al Centro Comercial Plaza Fiesta San Agustín, con domicilio en Ave. Lázaro Cárdenas No. 1010, Colonia Residencial San Agustín, en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, la que se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta y en su caso aprobación, de las modificaciones al Reglamento Interno del Condominio Plaza Fiesta San Agustín.

II. Aprobar y en su caso, ordenar el ejercicio de las acciones legales previstas en el artículo 48 de la Ley, así como de los artículos 33, 34, 35, 36 y 37, y demás relativos al Reglamento Interno del Condominio Plaza Fiesta San Agustín, en contra de los Condóminos que incumplen reiteradamente con sus obligaciones condominales.

III. Nombramiento de delegados especiales para llevar a cabo la ejecución de las resoluciones adoptadas por la asamblea, de acuerdo con el orden del día y su protocolización ante Notario Público.

Los Condóminos que así lo deseen podrán hacerse representar por apoderado legalmente instruido mediante Carta Poder simple firmada ante dos testigos.

ARQ. ANNA CECILIA CANTÓN GUZMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

LIC. PERLA GABRIELA MENDOZA SILVA
SECRETARIO DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

GRUPO CONSTRUCTOR PREYECCION 2000

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE CV. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente GRUPO CONSTRUCTOR PREYECCION 2000, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $ 9,945.60 USD Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa GRUPO CONSTRUCTOR PREYECCION 2000, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
GRUPO CONSTRUCTOR PREYECCION 2000

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $8,205.00 USD, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y
REFACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS
DEL CONDOMINIO PLAZA FIESTA SAN AGUSTÍN

Con fundamento en lo dispuesto los Artículos 71, 75 y 76 del Reglamento Interno en vigor del Condominio Plaza Fiesta San Agustín y los Artículos 29, Fracciones I, II, III y VIII, y 30 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, se convoca a los Condóminos de dicho Condominio a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 09:00 (nueve) horas del día 10 (diez) de agosto de 2023 (dos mil veintitrés); en segunda convocatoria a las 09:30 (nueve treinta) horas del mismo día y año, en la sala de juntas de la Oficina 101 en el Piso 1 del Condominio Torre Ixco, localizado junto al Centro Comercial Plaza Fiesta San Agustín, con domicilio en Ave. Lázaro Cárdenas No. 1010, Colonia Residencial San Agustín en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, la que se desarrollará de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Informe anual de actividades del administrador, rendición y aprobación, en su caso, de las cuentas de la administración del condominio, correspondiente al ejercicio del año 2022.
II.- Presentación y aprobación del presupuesto anual de mantenimiento del Condominio para el ejercicio del año 2023.
III.- Aprobación del presupuesto anual del fondo para gastos necesarios y proyectos 2023 y aplicación del mismo.
IV.- Designación o, en su caso, ratificación del administrador y de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia.
V.- Ratificación y, en su caso, otorgamiento de poderes a favor del administrador y de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia.
VI.- Nombramiento de Delegados Especiales para llevar a cabo la ejecución de las resoluciones adoptadas por la asamblea, de acuerdo con el orden del día y su protocolización ante Notario Público.

Los Condóminos que así lo deseen podrán hacerse representar por apoderado legalmente instruido mediante Carta Poder simple firmada ante dos testigos.

ARQ. ANNA CECILIA CANTÓN GUZMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

LIC. PERLA GABRIELA MENDOZA SILVA
SECRETARIO DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

SIINARQ SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ASESORIA

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente SIINARQ SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ASESORIA, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $11,860 USD, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa SIINARQ SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA Y ASESORIA, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
SIINARQ SISTEMAS INTEGRALES
DE INGENIERIA Y ASESORIA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

TREVIÑO VILLARREAL JOSE CARLOS

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente TREVIÑO VILLARREAL JOSE CARLOS, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $9,723.53 USD, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa TREVIÑO VILLARREAL JOSE CARLOS, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
TREVIÑO VILLARREAL JOSE CARLOS

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

TRITURADOS MIRALEJOS S.A DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente TRITURADOS MIRALEJOS S.A DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $30,455.62 MXN y $4,001.38, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa TRITURADOS MIRALEJOS S.A DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
TRITURADOS MIRALEJOS S.A DE C.V.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 30 de Junio del 2023.

Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente #2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. C.P. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

VELAZQUEZ TAPIA AVELINO

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI
inciso a) ultimo párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2022, MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incobrable de las cuentas que el cliente VELAZQUEZ TAPIA AVELINO, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de $98,000.00 MXN, Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la empresa VELAZQUEZ TAPIA AVELINO, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. RUBEN ALEJANDRO ROSSEL SANCHEZ
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
VELAZQUEZ TAPIA AVELINO

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ratifica gobierno compromiso de esclarecer Caso Ayotzinapa

Ciudad de México/El Universal.-

El Gobierno de México cumplirá el compromiso de saber dónde están los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos desaparecidos y resolver el caso como un asunto de Estado, garantizó Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob) y presidente de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa.

En un comunicado, destacó que el gobierno federal y la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA) analizan el sexto informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y atenderán las recomendaciones que contribuyan a alcanzar su objetivo.

El funcionario explicó que se analizan las 30 recomendaciones del Informe: ocho sobre la investigación exhaustiva, completa y seria; cinco respecto a la unificación de las averiguaciones; cinco sobre necesidad de información de departamentos, autoridades, unidades de sistemas de información o inteligencia; tres respecto a búsquedas; tres acerca de la justicia, y seis sobre la participación de las víctimas en la reparación y la no repetición.

Afirmó que la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador es ir al fondo de las investigaciones, por lo que continúan las búsquedas en la zona en la que se registraron los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

Encinas Rodríguez resaltó que la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia ha informado a padres, madres y a sus representantes en diferentes sesiones ordinarias que en materia de búsqueda e identificación se hallaron e identificaron tres jóvenes estudiantes: Joshivani Guerrero de la Cruz, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre y Alexander Mora Venancio.

Del proceso de judicialización se informó que existen 112 personas privadas de la libertad, recluidas en diversos penales, entre ellas 18 integrantes de Guerreros Unidos, además de 77 personas involucradas que habían sido liberadas por tortura y exoneradas por jueces de las 169 consignadas.

El subsecretario de la Segob también destacó que están en prisión el exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam; el exdirector antisecuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Gualberto Ramírez Gutiérrez, así como un exministerio público de la SEIDO.

Además, hay 14 elementos de la Sedena detenidos y seis órdenes de militares por ejecutar, que suman 20 en total: dos generales, un excomandante del 27 Batallón de Infantería y uno del 41 Batallón de Infantería, un capitán, dos sargentos, un teniente, un subteniente, tres cabos, 10 soldados; a ello se añade un elemento de Semar aprehendido.

Asimismo, la solicitud de extradición de Tomás Zerón de Lucio.

Subrayó que en el fuero local de Guerrero también están en prisión el exsecretario de Seguridad Pública local, Leonardo Octavio Vázquez Pérez; el expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, así como 74 policías municipales: ocho de Cocula, siete de Huitzuco y 41 de Iguala; seis estatales, seis federales y seis federales ministeriales.

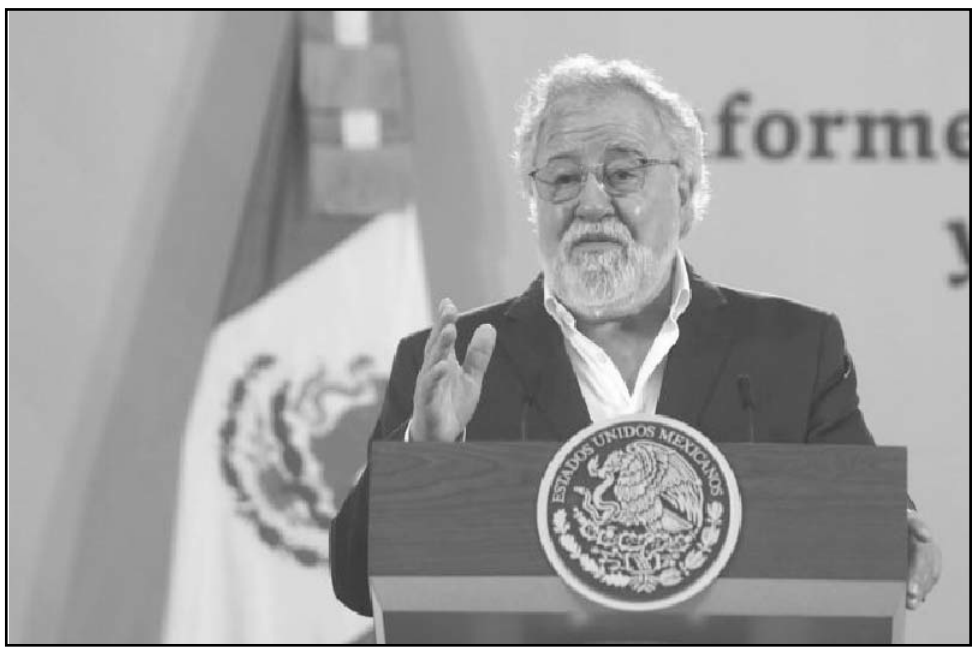

Afirmó que la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador es ir al fondo de las investigaciones.

Cuestiona Monreal silencio sobre espectaculares

El Universal.-

Ricardo Monreal cuestionó el silencio del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, ante el dispendio en espectaculares de las otras corcholatas y quien afirma que es el segundo que más ha gastado.

"¿Por qué los protege? ¿Por qué no dice la verdad? Por qué no dice Mario Delgado: hay mil 200; hay 2 mil espectaculares, y de los 2 mil, mil 200 de uno; 600 de otro; 400 de otro, y, por tanto, se han gastado esto", cuestionó.

En rueda de prensa en la ciudad de Querétaro, dijo que el hablar sólo de lo que se gasta en gasolina "yo lo informo cada ocho días; de lo que gasto, soy el que rinde cuentas cada ocho días".

Monreal Avila cuestiona a dirigentes.

"Y me parece hasta una broma de mal gusto que diga que yo soy el segundo que gasta, cuando es tan sencillo de ver tres espectaculares en la calle de enfrente. Con eso, gastan más que yo, o han gastado más que yo en 38 días", consideró.

"¿Por qué no habla Mario Delgado de los espectaculares? ¿Por qué no habla el Partido de las mantas, de las lonas, de las bardas, de los vehículos de transporte público?", agregó Monreal.

Expuso que lleva en 21 estados contabilizados, hasta Querétaro, de Guanajuato a Querétaro, y todavía no salgo de Querétaro; a San Juan del Río, pero hasta ahorita llevo mil 228 espectaculares, "¡mil 228! Ninguno mío".

Nombran "Nana" a Claudia Sheinbaum

El Universal.-

Integrantes, líderes y líderesas de la comunidad purépecha nombraron "Nana" a la aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, tras su visita a Cheranástico, Michoacán.

Con esta designación, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México se convierte en la primera mujer en ser nombrada "Nana", nombramiento que sólo había recibido el expresidente originario de Michoacán Lázaro Cárdenas, a quien se le llamó "Tata", la forma que la comunidad encontró para expresarle su respeto, mismo que el político y la sociedad adoptaron denominándolo "Tata Cárdenas".

Este acto formó parte del Consejo Supremo Indígena conformado por las cuatro etnias del estado de Michoacán, que reconocen como un acto histórico de reconocimiento por el apoyo que aseguran, ella ha brindado a través de la historia a estas regiones.

"Nana es la mujer que ha asumido algún cargo en la comunidad (...) nosotros aquí hemos tomado un acuerdo en decirle Nana Claudia, porque se lo ha ganado", destacan los liderazgos purépechas.

En una ceremonia, las mujeres de la región la vistieron con un traje de gala tradicional que simboliza honorabilidad. "Sabemos que ella va a resistir y será una digna representante de la población indígena a nivel nacional", expresó Elvira Méndez, representante del pueblo originario.

Asimismo, la aspirante presidencial agradeció por el cargo y les prometió que luchará para garantizarles una vida digna y acceso a todos los derechos.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México se convierte en la primera mujer en ser nombrada "Nana".

Acudió al Centro de Detención Metropolitana de Brooklyn, donde Genaro García Luna está arrestado.

"Calderón debería estar con García Luna"

El Universal.-

"Ahí está tras las rejas, mientras yo estoy aquí libre, buscando la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación", presumió en redes sociales a sus simpatizantes Gerardo Fernández Noroña, tras acudir al Centro de Detención Metropolitana de Brooklyn, en Nueva York, donde Genaro García Luna está arrestado.

Durante su gira por Estados Unidos, el diputado con licencia por el Partido del Trabajo (PT) aprovechó que se está hospedando a menos de 10 cuadras del inmueble para ir de paseo a ese centro y recordar que encaró a García Luna en su comparecencia en el pleno de la Cámara de Diputados en 2011.

Afuera del edificio, el petista desplegó una manta con la consigna "Noroña es pueblo", y celebró que el exsecretario de Seguridad Pública esté detenido.

Luego organizó un mitin en Queens, donde difundió su proyecto de nación en caso de ser el elegido para coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y llamó a la comunidad migrante mexicana a alzar la voz en defensa de sus derechos.

EDICTO

A las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1276/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido actualmente por Angélica Moalvar Sánchez Alonso, apoderada general para pleitos y cobranzas de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores en contra de Delfino Emilio López Rodríguez, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble embargado en autos dentro del contrato base de la acción, consistente en: "II. DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: CUARTO SECTOR, LOTE O PARCELA: 37, MANZANA: 297, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RIO YUKON, N° EXTERIOR: 900, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: BELLA VISTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 40297037, ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 91.82, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 91.82 M2. DESCRIPCION. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, RIO MURRAY; AL SUROESTE RIO YUKON; AL SURESTE, AVENIDA RIO BELLO; Y AL NOROESTE, RIO GANGES. NOROESTE: MIDE 12.00 MTS. (DOCE METROS), A COLINDAR CON LA CALLE RIO GANGES. SURESTE: MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE 36 (TREINTA Y SEIS); SUROESTE: MIDE 3.25 MTS. (TRES METROS VEINTICINCO CENTIMETROS), A DAR FRENTE A LA CALLE RIO YUKON, MAS UN OCHAVO QUE MIDE EN LINEA CURVA 3.00 MTS. (TRES METROS), CON UN RADIO QUE MIDE 3.00 MTS (TRES METROS) A FORMARSE ENTRE LAS CALLES RIO YUKON Y RIO GANGES; NORESTE: MIDE 6.25 MTS. (SEIS METROS VEINTICINCO CENTIMETROS), A COLINDAR CON EL LOTE 1 (UNO)". Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 805, Volumen 93, Libro 9, Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 3 de abril del año 2009, con folio real electrónico número 53346. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad $273,000.00 (doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido en juicio, por el perito designado por el accionante, siendo la postura legal la cantidad de $182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al el fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.- Doy fe.-

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.
(28 y 31)

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fecha 29 Abril de 2023, se inició en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO INTESTADO Y TESTAMENTARIO a bienes de la señora YOLANDA MATA TAMEZ y del señor RAUL GARCIA GUERRA, denunciado por los señores MARTHA YOLANDA GARCIA MATA, JESUS RAUL GARCIA MATA, BERTHA IDALIA GARCIA MATA, NORMA PATRICIA GARCIA MATA, PERLA SUSANA GARCIA MATA y GUILLERMO GUADALUPE GARCIA MATA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo de 2023 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,312/23, de fecha 18 dieciocho de Julio de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores NIEVES ZUÑIGA RUIZ Y GREGORIA RAMOS IZAGUIRRE. Por la señora GREGORIA ELIZABETH ZUÑIGA RAMOS, en su carácter de Única y Universal Heredera, de las Sucesión Testamentaria, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece el señor GREGORIA ELIZABETH ZUÑIGA RAMOS Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Julio de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/4,315/23, de fecha 20 veinte de Julio de 2023, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO JAVIER ROMERO GALLEGOS. Por la señora OLGA LETICIA MOYA AYALA, en su carácter de Única y Universal Heredera, de las Sucesión Intestamentaria, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece la señora OLGA LETICIA MOYA AYALA Aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.
Monterrey, Nuevo León a 20 de Julio de 2023

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARIA PÚBLICA No. 1
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las señoras MA. CRISTINA GONZALEZ SANDOVAL y ROSALINDA CASTILLO SANDOVAL, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores HIGINIO GONZALEZ ESQUIVEL que en diversos actos de su vida se ostentó como HIGINO GONZALEZ y MARCIALA SANDOVAL VIELMA la que en diversos actos de su vida se ostentó como MARCIALA SANDOVAL BIELMA y MARCIALA SANDOVAL, aceptando la Herencia y además el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/92225/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 18 de Julio de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de ROMAN TREVIÑO MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROMAN TREVIÑO MARTINEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ROMAN EDUARDO TREVIÑO DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 7)

EDICTO

En fecha (18) dieciocho de Julio del año (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANDRES ROSILES CABALLERO, habiendo comparecido los señores BLANCA ALICIA RODRIGUEZ CAMPOS, ANDRES ALBERTO ROSILES RODRIGUEZ, HECTOR EDUARDO ROSILES RODRIGUEZ, MAURICIO ROSILES RODRIGUEZ, BLANCA ANDREA ROSILES RODRIGUEZ en calidad de Únicos y Universales Herederos y así mismo teniéndose a la señora BLANCA ALICIA RODRIGUEZ CAMPOS aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avaluó correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109
MACE-701104-IK5
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,223) de fecha a los (18) días del mes de Julio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ERNESTO LOPEZ MONTES y la señora EMILIA TENORIO RAMIREZ, HEREDEROS FRANCISCO ERNESTO LOPEZ TENORIO. Albacea: SR. FRANCISCO ERNESTO LOPEZ TENORIO, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 18 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,185) de fecha 04 de Julio de 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SR. EMIGDIO GARZA VELA.- Heredero y Albacea: PEDRO ANTONIO GARZA SALINAS, quien no objeta el testamento y acepta el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 10 de Julio de 2023.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 10 de Julio del 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario la señora ROSA DELIA LEAL CHÁVEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora ROSA CHÁVEZ LEAL, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, en fecha (28) veintiocho de agosto de (1994) de mil novecientos noventa y cuatro, quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo la compareciente mayor de edad, hija de la de Cujus, conforme a la Ley se reconoce su derecho y acepta la herencia y, además el cargo de Albacea, y que en el desempeño del mismo en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.-
Monterrey, Nuevo León, a 20 de julio de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 50.-
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 14 de Junio del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/204,550/2023) cien, diagonal, doscientos cuatro mil quinientos cincuenta, diagonal, dos mil veintitrés, el Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR JESUS REYES IBARRA MATA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos MYRNA IDALIA IBARRA VALDEZ, ROSA ELVA IBARRA VALDEZ, HUMBERTO IBARRA VALDEZ, MARIA DEL CARMEN IBARRA VALDEZ y JESUS IBARRA VALDEZ y con el carácter de Albacea la Señora ROSA ELVA IBARRA VALDEZ del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 14 de Junio del 2023

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora ANA VICENTA GALVAN TORRES, en representación de ELVIA TORRES MARTINEZ y por su propio derecho el señor MARCELINO GALVAN TORRES, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor PEDRO GALVAN RUIZ, expresándome la señora ANA VICENTA GALVAN TORRES, que su representada ELVIA TORRES MARTINEZ, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y el señor MARCELINO GALVAN TORRES, que acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Julio de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 7)

EDICTO

Con fecha 13 trece de Julio del 2023-dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, el JUAN ANTONIO FUENTES CERVANTES, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN CERVANTES LÓPEZ, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconoce como Único y Universal Heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que el señor JUAN ANTONIO FUENTES CERVANTES acepta la herencia y el cargo de albacea (iii) que el albacea designado, señor JUAN ANTONIO FUENTES CERVANTES, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 13 de Julio de 2023

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46
(28 y 7)

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,502.09	54,753.39	↑	0.46%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,123.97	1,128.77	↑	0.43%
NUEVA YORK			Dow Jones
35.520,12	35.282,72	↓	-0.67%

Intereses

TIIE 28 días	11.5095	Cetes 28 días	11.09	Udis 26	7,782178
TIIE 91 días	11.5060	Cetes 91 días	11.30	Udis 27	7,783601
TIIE 182 días	11.4960	Cetes 182 d.	11.43	Udis 28	7,785025
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.30	Udis 29	7,786449

Metales

Centenario $41.300

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.37	$17.31
Interbancario 26	$16.83	$16.84
Interbancario 27	$16.88	$16.89

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	74.96
Brent	84.24
WTI	80.09

Del 28 al 30 en Cintermex

Game One Blast

El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

El dato del día

El estreno de la película "Barbie" el pasado fin de semana generó ventas en los sectores comercio, servicios y turismo de la capital mexicana por 440 millones de pesos, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX).

Se evalúa sustituir crédito con el FMI: Hacienda

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó este jueves que está evaluando utilizar los recursos de los Derechos Especiales de Giro (DEG) que le otorgó el Fondo Monetario Internacional (FMI) para sustituir la línea de crédito que tiene con ese organismo.

También estaría analizando hacer modificaciones al programa de coberturas cambiarias, más que pensar en un esquema de acumulación de reservas internacionales.

Lo anterior, sin que esos movimientos signifiquen una intervención del tipo de cambio para revertir la fuerte apreciación que los tomó por sorpresa y que afectó los ingresos petroleros, y por el IVA que se cobra al comercio exterior en las aduanas durante el primer semestre de 2023.

"Seguimos con mucha curiosidad las declaraciones que se hicieron con respecto a la acumulación de reservas internacionales; es una decisión de la Comisión de Cambios que está compuesta por la secretaría de Hacienda y el Banco Central", comentó el subsecretario del ramo, Gabriel Yorio.

Durante la conferencia de prensa con motivo de la presentación del Informe de las Finanzas Públicas, subrayó que desde hace tiempo México tomó la decisión de que el tipo de cambio va a ser flexible porque es una de las mejores maneras de absorber los choques externos que pudiera enfrentar la economía.

Estableció que, si bien el tipo de cambio se ha estado apreciando, lo que las autoridades pueden hacer es una serie de ajustes en los programas de coberturas, pero no necesariamente se buscaría un objetivo para la paridad cambiaria.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

"El tipo de cambio está reflejando prácticamente fuerzas de oferta y demanda de mercado, y así va a seguir siendo", manifestó.

Afirmó que no hay ninguna intención de modificar ese mecanismo para el mercado de cambios en nuestro país.

La semana pasada, el economista en jefe para América Latina en Barclays, Gabriel Casillas, propuso que el gobierno federal cancele en noviembre próximo la Línea de Crédito Flexible (LCF) que tiene abierta con el FMI por 50 mil millones de dólares, y la sustituya con más recursos provenientes de un programa de acumulación de reservas internacionales.

En ese sentido, el economista Mario Correa dijo que eso dependería de qué tanto tiempo podría resistir el gobierno la apreciación del peso frente al dólar y si estarían viendo que les está afectando.

Sobre los DEG del FMI, Gabriel Yorio recordó que ya se había determinado por parte de la SHCP y Banxico que se contabilice como activo de reservas internacionales.

Se dispondrá de "todo lo que se requiera".

Gobierno cubrirá la deuda de Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este jueves que la Secretaría de Hacienda cubrirá los vencimientos de deuda de Pemex, pero no precisó si será con cargo al erario o se contratará deuda.

Un día antes, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, informó que el gobierno federal cubrirá los vencimientos de deuda de 2023 de la empresa productiva del Estado.

Sin precisar montos, el presidente López Obrador dijo este jueves que se dispondrá de "todo lo que se requiera", porque su administración no tiene ningún problema financiero, ya que no se ha endeudado al país.

Aseguró que tanto el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, como el director de Pemex están convencidos de que tenemos que sacar adelante a la empresa petrolera.

El Mandatario también estimó que la economía nacional crecerá 3% en 2024, su último año de gobierno, pero adelantó que Hacienda presentará una proyección más moderada en el presupuesto que entregará a la Cámara de Diputados.

"Los pronósticos son muy buenos, creo que vamos a pasar de 3%, [pero] no va a ser eso lo que va a proyectar Hacienda, porque ellos toman en cuenta la opinión de los expertos y organismos internacionales, actúan con moderación….

"Pero al final siempre les gano las apuestas, me deben el secretario [Rogelio Ramírez de la O] y el subsecretario [Gabriel Yorio] como tres o cinco comidas", bromeó.

Crecen exportaciones mexicanas en junio

Ciudad de México/El Universal.-

El valor de las ventas mexicanas al exterior, uno de los principales motores de la economía, tuvo un crecimiento de 1.1% en junio respecto al mismo periodo del año anterior, ligando dos meses al alza, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El valor de las exportaciones de bienes alcanzó 51 mil 800 millones de dólares en el sexto mes del año, cifra compuesta por 48 mil 950 millones de exportaciones no petroleras y por 2 mil 401 millones de petroleras.

El crecimiento anual en junio pasado fue el resultado neto del aumento anual de 3.7% en las exportaciones no petroleras y del retroceso de 28.8% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos crecieron 2.7% a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo retrocedieron 8.6%.

En el sexto mes de este año y con cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones totales de mercancías registraron un avance mensual de 0.92%, derivado de crecimientos de 1.04% en las exportaciones no petroleras y una reducción de 1.16 % en las petroleras.

En junio de 2023, el valor de las compras de mercancías al exterior fue de 51 mil 762 millones de dólares, lo que significó un retroceso anual de 6.2%. Lo anterior resultó de una reducción de 56.3% en las importaciones petroleras y de un alza de 3.3% en las no petroleras.

Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron disminuciones anuales de 11.5% en las importaciones de bienes de consumo y de 8.4% en los bienes de uso intermedio. Las importaciones de bienes de capital aumentaron 28%.

Con series ajustadas por estacionalidad, las importaciones totales mostraron un ascenso mensual de 2.03%, el cual se derivó de la combinación de un crecimiento de 2.77% en las importaciones no petroleras y de un descenso de 6.76% en las petroleras.

Por tipo de bien, se presentaron alzas mensuales de 2.77% en las importaciones de bienes de uso intermedio, de 6.11% en las de bienes de capital y un retroceso de 4.47% en las importaciones de bienes de consumo.

DÉFICIT DE MÁS DE 6 MIL MDD EN PRIMER SEMESTRE

De acuerdo con la información oportuna de comercio exterior, en junio pasado se registró un superávit comercial de 38 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de 3 mil 971 millones de dólares obtenido en el mismo mes de 2022.

De esta forma, en los primeros seis meses de 2023, la balanza comercial presentó un déficit de 6 mil 344 millones de dólares.

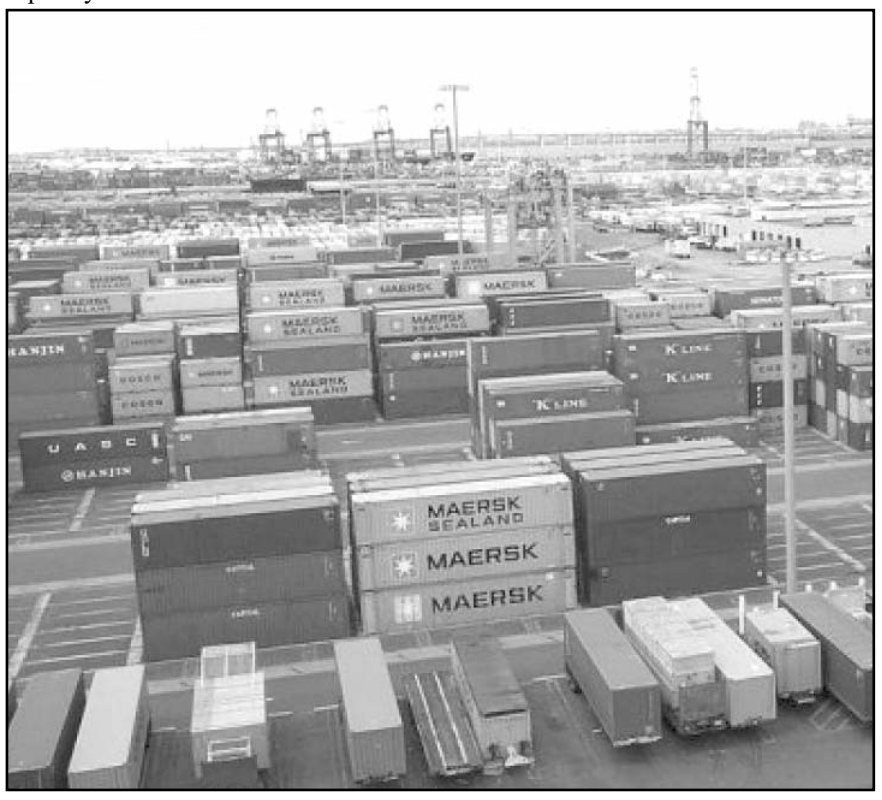

El valor de las exportaciones de bienes alcanzó 51 mil 800 millones de dólares en el sexto mes del año.

Se reduce la tasa de desempleo en México

La economía nacional generó 419 mil 85 empleos de carácter formal como informal en junio de este año

Ciudad de México/El Universal.-

La economía nacional generó 419 mil 85 empleos de carácter formal como informal en junio de este año, lo que permitió que la tasa de desocupación se redujera a un nivel mínimo, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El número de desempleados disminuyó en 160 mil 649 personas para ubicarse en un millón 599 mil y la tasa se redujo de 2.93% en mayo a 2.65% el mes pasado, esto como parte de la fuerza laboral o también conocida como Población Económicamente Activa.

En particular, en el sector informal se crearon 417 mil 164 plazas y en el formal apenas mil 921 puestos, cifra que contrasta con los datos del IMSS, cuyos registros indican un aumento de 24 mil 398 plazas, lo que permite inferir que se cerraron empleos en otras áreas como trabajadores federales y estatales, así como en el Ejército.

La industria fue la principal responsable de la generación de empleos, cuya creación fue de 287.4 mil puestos, seguido de la agricultura, donde se abrieron 87.5 mil, y en tercer lugar aparecen las actividades relacionadas con los servicios, con 50.1 mil plazas más. También se perdieron 5.6 mil lugares, aunque no se especificó el sector.

Por actividades específicas donde más se generaron empleos fueron en restaurantes y servicios de alojamiento, con 356.7 mil plazas; continuando con el gobierno y organismos internacionales, cuya creación llegó a 207.4 mil; mientras que en la industria manufacturera hubo 192 mil puestos más, y en construcción, 148 mil.

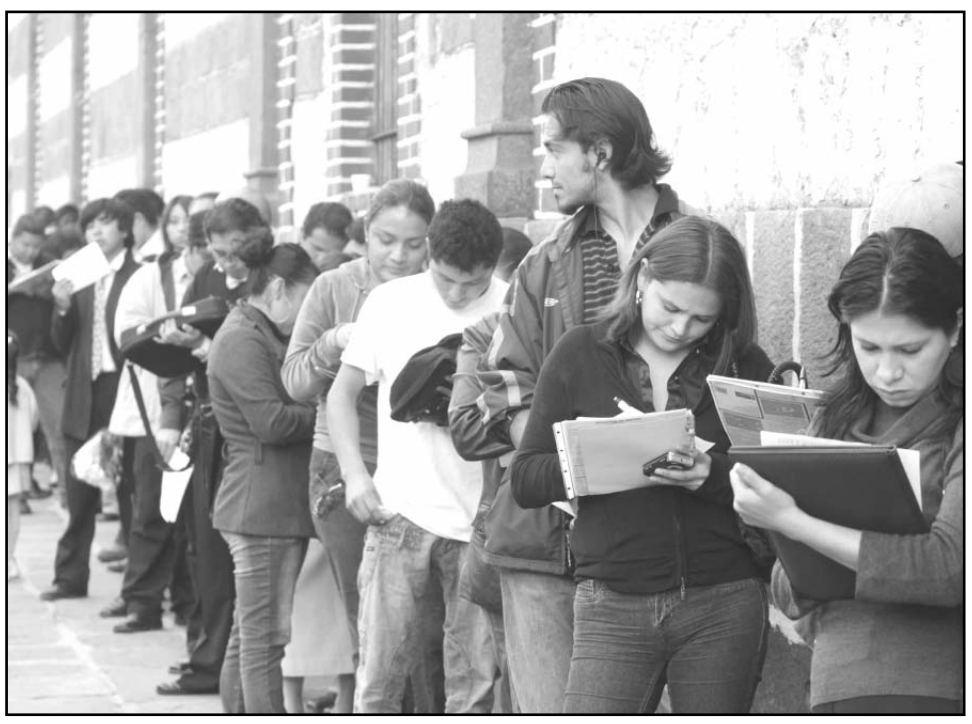

La industria fue la principal responsable de la generación de empleos, cuya creación fue de 287.4 mil puestos.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4537.41	4566.75
BOVESPA	119989.	117841.
NASDAQ 100 Index	15464.9	15499.2
DOW JONES	35282.7	35520.1
NIKKEI	32891.1	32896.0

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banorte mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 760/2009 Juicio Ordinario Mercantil promueve Rodolfo Rivera Ortiz, en su calidad de cesionario en contra de Rodolfo Santana Guzmán y Violeta Rodela Guzmán. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: EL C. Lic. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZALEZ, OCTAVO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, CON RECIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, Certifica que la propiedad inscrita a favor de RODOLFO SANTANA GUZMAN Y VIOLETA RODELA GUZMAN Bajo el Número 7097 Folio ---- Volumen 81 Libro 284 Sección I PROPIEDAD, UNIDAD APODACA, NUEVO LEON, con fecha 17 de NOVIEMBRE del 2005. Reporta el (los) gravamen (es) anotan al final de la trascripción de su inscripción. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15(QUINCE), DE LA MANZANA NÚMERO 495 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL FRACCIONAMIENTO, VALLE DE LAS PALMAS, QUINTO SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) A DAR FRENTE A LA CALLE LADERAS; AL SUR MIDE 6.00 (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) Y PARTE DEL LOTE NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE); AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 16 (DIECISÉIS); AL PONIENTE MIDE 15.00 (QUINCE METROS) A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 14 (CATORCE). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORTE, LADERAS; AL SUR LLANURAS; AL ORIENTE, AVENIDA PALMAS; Y AL PONIENTE, ALAMILLO. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 428 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) DE LA CALLE LADERAS DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de $699,941.50 (seiscientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos 5/100 moneda nacional) que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de $466,627.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24, 28 y 3)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Julio de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,595, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cujus" ALMA IBARRA MATA, denunciada por ELSA MARGARITA RUIZ IBARRA y el ciudadano JUAN ALBERTO IBARRA SANTANA, por sus propios derechos y en representación de los ciudadanos GUMERCINDO IBARRA MATA, ATILANO IBARRA MATA, OLIVIA IBARRA MATA, BLANCA ANGELICA IBARRA MATA, EUDORO IBARRA MATA, MARIA REYNA IBARRA MATA y ORELIA IBARRA MATA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron a JUAN ALBERTO IBARRA SANTANA como Albacea quién aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 21 de Julio de 2023

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,614, de fecha 25 de Julio de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MARGARITO CHAVEZ GONZALEZ, en la que el señor VÍCTOR ALEJANDRO CORTES CHAVEZ, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y ALBACEA de la Sucesión Testamentaria, ACEPTÓ la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 25 de Julio de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NO. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14-catorce de Julio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /10,378/ 2023, se presentaron en esta Notaría la señora MARGARITA ESPINOSA DEL BOSQUE, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el señor LUIS ARMANDO RODRÍGUEZ ESPINOSA, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ARMANDO RODRÍGUEZ QUEZADA. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público, quien fuera Titular de esta Notaría. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia y el Albacea su cargo.
Monterrey, N.L., a 14 de Julio del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(28 y 7)

EDICTO

En fecha 11 (once) de Julio de 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de RUBEN SALDIVAR ZENDEJAS también conocido como RUBEN SALDIVAR ZENDEJA, ordenándose las publicaciones de 2-dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 12 de Julio de 2023

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE VICENTE ESCOBEDO OBREGON Y ACTUANDO los señores VICENTE ESCOBEDO GARCÍA, y LEONARDO YAHIR ESCOBEDO GARCÍA COMO HEREDEROS Y CLAUDIA YADIRA GARCÍA PALACIOS, COMO ALBACEA, Y QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y CLAUDIA YADIRA GARCÍA PALACIOS, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN JULIO DE 2023.
ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diecisiete de Julio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /10,383 / 2023, se presentaron en esta Notaría MARTHA ALICIA TORRES CAMACHO, ALMA LETICIA TORRES CAMACHO, RODOLFO TORRES CAMACHO y MARTÍN TORRES CAMACHO, en sus caracteres de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUBSIDIARIOS, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su tía, señorita MARÍA LEONOR CAMACHO CEDILLO. Exhibieron la certificación del Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia así como la ALBACEA su cargo.
Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18-dieciocho de Julio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10,394/2023, se presentó en esta Notaría, la señora MARÍA LUISA CASTILLO RUIZ, en sus carácter de HEREDERA SUSTITUTA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora BLANCA ESTHELA RUIZ GALVÁN, y como Sucesión de la misma, ocurre a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su padre, señor PEDRO CASTILLO MÉNDEZ. Exhibió las Actas de Defunción y los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los Autores de la Sucesión, pasados ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104-ciento cuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la HEREDERA SUSTITUTA acepta las herencias, así como el cargo de ALBACEA SUSTITUTA, consignado en ambos testamentos.
Monterrey, N. L., a 18 de Julio del 2023.-

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.-
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028-BQ0
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron la señora PAULINA MARTINEZ CANTU en nombre y representación de la señora SANDRA MARTINEZ LEAL, reconociéndose como su HEREDERA la señora SANDRA MARTINEZ LEAL y como ALBACEA la señora PAULINA MARTINEZ CANTU, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor SILVERIO GUADALUPE MARTINEZ CANTU, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,675 (veintisiete mil seiscientos setenta y cinco) de fecha 28 veintiocho de junio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció la señora ADRIANA PIÑA MORALES, reconociéndose como su HEREDERA y ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora CENOBIA MORALES MIRELES, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,716 (veintisiete mil setecientos dieciséis) de fecha 10 diez de julio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores MARIA CLARA MARTINEZ CANTU, ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTU, MARTHA ALICIA MARTINEZ CANTU, ANDRES MARTINEZ CANTU, MARIA NICOLASA MARTINEZ CANTU, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CANTU también conocida como MARIA MARTINEZ RIVERO, ALEJANDRO MARTINEZ CANTU y PAULINA MARTINEZ CANTU por sus propios derechos y en nombre y representación de SANDRA MARTINEZ LEAL reconociéndose como su UNICOS Y HEREDEROS UNIVERSALES a los señores ARTEMIO MARTINEZ CANTU, MARIA CLARA MARTINEZ CANTU, ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTU, MARTHA ALICIA MARTINEZ CANTU, ANDRES MARTINEZ CANTU, MARIA NICOLASA MARTINEZ CANTU, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CANTU también conocida como MARIA MARTINEZ RIVERO, ALEJANDRO MARTINEZ CANTU, PAULINA MARTINEZ CANTU y SANDRA MARTINEZ LEAL y como ALBACEA al señor ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTU, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA MARTA CANTU GARZA también conocida como MARTHA CANTU VIUDA DE MARTINEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,676 (veintisiete mil seiscientos setenta y seis) de fecha 28 veintiocho de Junio del 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 7,828 de fecha 13 de trece de Julio del 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACION ANTE NOTARIO PUBLICO, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER GARZA GONZALEZ. Los señores FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO, MARIA DE LOS ANGELES GARZA ZAMBRANO, PATRICIA MARIA GARZA ZAMBRANO, ALEJANDRA GARZA ZAMBRANO Y CECILIA MARIA GARZA ZAMBRANO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea el señor FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L. a 13 de Junio del 2023

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29
MAGJ-790506-FW6
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Junio del 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/125,284/2023, comparecieron las MARÍA ELENA ROMERO CABRERA y MAGDA LETICIA ROMERO CABRERA, en su calidad de Únicas y Universales Herederas y en la primera de ellas en su carácter de Albacea, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, JUICIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LILIA CABRERA GARCÍA, quien falleció en esta ciudad el día 30 de agosto de 2021, hecho que Justifica con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L. a de julio de 2023

LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha (13) de julio de (2023), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (35) treinta y cinco a cargo del suscrito, el JUICIO SUCESORIO INTESTADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL ANTONIO FRUTOS GUERRERO, denunciado por los señores MARTHA ELVA GARZA JUAREZ, MANUEL ANTONIO FRUTOS GARZA, MARIANA ANALI FRUTOS GARZA y BARBARA ANAHI FRUTOS GARZA, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Se publica lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil del Estado de Nuevo León, publicándose dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir.
Monterrey, N.L. a 13 de julio de 2023

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GÜEMES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS OCTAVIO CANTU KOTASEK, también conocido como CARLOS CANTU KOTASEK, quien falleció el día 31 treinta y uno de diciembre de 2011 dos mil once; habiendo comparecido la señora MARTHA LETICIA CANTU KOTASEK, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 637 seiscientos treinta y siete, de fecha 23 veintitrés de diciembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Treviño Martínez, Notario Público número 79 setenta y nueve, con ejercicio en esta Ciudad y que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PÚBLICO No. 34
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1868 de fecha 06 de julio de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor FAUSTINO HERNANDEZ MACIAS, en la que JUANA HERNANDEZ LOPEZ, LYDIA JULIETA HERNANDEZ LOPEZ, FAUSTINO HERNANDEZ LOPEZ, LUIS HERNANDEZ LOPEZ, MARICELA HERNANDEZ LOPEZ, JOSE FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ y MARINA HERNANDEZ LOPEZ, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEPTANDO la herencia y la señora JUANA HERNANDEZ LOPEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 06 de julio de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 1893 de fecha 14 de julio de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora REBECA GARCIA GARZA, en la que el señor JOSE LUIS MORENO GARCIA, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.
Juárez N.L. a 14 de julio de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

"Con fecha 29 veintinueve días del mes de Junio del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/10,276/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en ésta Notaría la señora MARÍA ELVIA ESPINOZA MARTÍNEZ, en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario a la señora KENYA DEL CARMEN ESPINOSA MARTÍNEZ. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, señora SOLEDAD MARTÍNEZ VALENCIA, también conocida con el nombre de MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ VALENCIA. Asimismo las comparecientes, manifestaron aceptar la herencia, así como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad".
Monterrey, Nuevo León a 11 de Julio de 2023

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/4812/23 de fecha (07) siete del mes de julio del año (2023) dos mil veintitrés, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES AGUILAR TAVITAS, promovido por los señores EDER ADRIAN AGUILAR RODRIGUEZ, SAUL MAURICIO MARTINEZ CANTU Y LIZETH MARTINEZ CANTU en su carácter de Únicos y Universales Herederos y compareciendo además el señor SAUL MAURICIO MARTINEZ CANTU en su carácter de albacea; quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, en el entendido de que el señor SAUL MAURICIO MARTINEZ CANTU acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 07 de Julio del 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415AP0
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 12 (doce) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 29,767 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor AMADO LUCIO NAVARRO, quien falleció el día 04 (cuatro) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), expresando las señoritas ANAHÍ y SARAHÍ ambas de apellidos LUCIO GARZA, por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como la señora ANA MARÍA GARZA GONZÁLEZ, por sus propios derechos, que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 12 de julio de 2023

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 de Junio del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, el JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE ESCALANTE HERNÁNDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/28/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 28 de Junio del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 06 DE JULIO DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JERONIMO DE LUNA MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,145 DE FECHA 06 de julio de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 13 de julio de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de Mayo de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado del señor LORENZO JESUS SANCHEZ RIVERA, compareciendo la señora MA. DEL PILAR MORENO LOPEZ, también conocida como MA. DEL PILAR MORENO LOPEZ DE SANCHEZ, SELENE NATALY SANCHEZ MORENO y LEIDY MARISOL SANCHEZ MORENO, manifestando ser los Únicas y Universales Herederas, deduciendo sus derechos hereditarios, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora MA. DEL PILAR MORENO LOPEZ, también conocida como MA. DEL PILAR MORENO LOPEZ DE SANCHEZ, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de Mayo de 2023

LIC. JUAN JOSE FLORES RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE No. 28
FORJ-421208-NCA
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14-catorce de Julio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /10,377/ 2023, se presentaron en esta Notaría la señora MARÍA CARIDAD CANTÚ QUINTANILLA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora MARÍA GUADALUPE ISABEL RODRÍGUEZ ANICETO, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LIBRADO RODRÍGUEZ CANTÚ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Hermenegildo Castillo Martínez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 87-ochenta y siete, con ejercicio en esta Primera Demarcación Notarial y Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia y la Albacea su cargo.
Monterrey, N.L., a 14 de Julio del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diecisiete de Julio del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /10,382 / 2023, se presentó en esta Notaría la señorita MARTHA ALICIA TORRES CAMACHO, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su tía, señorita MANUELA CAMACHO CEDILLO. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Luis Raúl Flores Sáenz, Notario Público número 4-cuatro, con ejercicio en el Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.
Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor FERNANDO MONTALVO GARZA, en su calidad de único y universal heredero a fin de denunciar LOS JUICIOS SUCESORIOS DE INTESTADO ACUMULADOS A BIENES de sus abuelos los señores JUAN LOZANO GARZA (también conocido como JUAN L. GARZA) y su esposa CIPRIANA TREVIÑO MARTINEZ, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión al señor FERNANDO MONTALVO GARZA y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,758-veintisiete mil setecientos cincuenta y ocho, de fecha 25-veinticinco de julio de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (21) veintiún de julio del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado a bienes de MA. DE JESUS RODRIGUEZ NIÑO, habiendo comparecido los señores MA. IRMA RODRIGUEZ NIÑO, MA. EUGENIA RODRIGUEZ NIÑO, PEDRO RODRIGUEZ NIÑO, MAURO RODRIGUEZ NIÑO y CLOTILDE RODRIGUEZ NIÑO, todos como hermanos, la primera además con el carácter de albacea y aceptando el cargo y todos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 24 de julio del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(28 y 7)

PRIMER PUBLICACION

Con fecha 20 de julio del 2023, se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor OSCAR ARMANDO MONSIVAIS ORTEGA denunciado por su única y universal heredera MARIA GUADALUPE ZAVALA BRIONES y además como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se les deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal, desempeño, quien posteriormente formulara y presentara el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 20 de julio del 2023
ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PÚBLICA TITÚLAR NÚMERO 78
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,230) de fecha 21 de Julio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor JOSE GUADALUPE GALVAN PADILLA.- Heredero: PEDRO GALVAN AGUILAR. Albacea: SR. PEDRO GALVAN AGUILAR, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 21 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,221) de fecha 18 de Julio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor GONZALO JIMENEZ BURCIAGA.- Heredera: MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO TORRES Albacea: SRA. MARIA DEL ROSARIO TREVIÑO TORRES, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 18 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,227) de fecha 20 de Julio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor CUAUHTEMOC QUEZADA NERI.- Heredera: MARIA ANGELINA TORRES SERNA. Albacea: SR. JOSE GUADALUPE QUEZADA TORRES, quienes no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 8 de MAYO de 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 20 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,141) de fecha a los (14) días del mes de Junio del (2023) se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ADAN REYNA BERLANGA y la señora ROSA MARIA GARCIA HERNANDEZ, representada por sus HEREDEROS. HERNAN, ROCIO DEL CARMEN, MELISSA, GILBERTO IVAN, todos de apellido REYNA GARCIA. Albacea: SRA. MELISSA REYNA GARCIA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey. N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 14 de Junio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,139) de fecha a los (14) días del mes de Junio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARIA DE JESUS IBARRA MONTALVO representada por su heredero MARTIN GARCIA HERRERA Albacea: SR. MARTIN GARCIA HERRERA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 14 de Junio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,161) de fecha a los (21) días del mes de Junio del (2023) se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ANTONIO CASTAÑON ALVARES representada por sus HEREDERO ELISA CASTAÑON MENDOZA Albacea: SRA. ELISA CASTAÑON MENDOZA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 21 de Junio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,165) de fecha a los (22) días del mes de Junio del (2023) se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de sus padres el señor HECTOR LARA MULCAY y la señora MARIA DE LA LUZ GONZALEZ BADILLO representada por sus HEREDEROS. SANJUANA, ANABELL, MARIA DE LA LUZ y MARIA ANTONIA, todas de apellido LARA GONZALEZ, Albacea: SRA. SANJUANA LARA GONZALEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 22 de Junio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,167) de fecha a los (26) días del mes de Junio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JUAN OLAGUE ACUÑA y el señor SALVADOR OLAGUE ACUÑA, representada por sus HEREDEROS. MA. GUADALUPE Y MARIA DE JESUS, todas de apellido OLAGUE ACUÑA. Albacea SRA. MA. GUADALUPE OLAGUE ACUÑA, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 26 de Junio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

EDICTO DE REMATE

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 789/2022. Actor: David Fernández Gámez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. Demandado: Nancy Mireya Flores Ortegón. Fecha del remate: 12:00 doce horas del veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 31 de la manzana número 706, del fraccionamiento Ancón del Huánuco de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, con una superficie de (72.00) M2. Setenta y dos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al NORESTE mide (4.00) mts, cuatro metros y da frente a la calle Profesor Luis Tijerina Almaguer; Al SUROESTE mide (4.00) mts, cuatro metros y colinda con el Oriente numero 23; AL NORESTE mide (18.00) mts, dieciocho metros y colinda con el lote numero 5; y AL SURESTE mide (18.00) mts, dieciocho metros y colinda con el lote numero 6; dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORESTE con calle Profesor Luis Tijerina Almaguer, AL SUROESTE con calle Licenciado Ramón Magaña; AL NORESTE con calle Alazán; y al SURESTE con calle José Alvarado".- Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 1119 de la calle Profesor Luis Tijerina Almaguer del Fraccionamiento Ancón del Huánuco de esta ciudad. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 3597, Volumen: 279, Libro: 144, Sección: I Propiedad, Unidad: Monterrey, de fecha 18 de mayo del año 2011. Base del remate (valor avalúo): $1'200,000.00 (un millón doscientos mil peses 00/100 MXN), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 MXN). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.
Monterrey, Nuevo León, a veintisiete de julio de dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(28 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 1,976 de fecha 5 de Abril de 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SR. OMAR CHAPA PEREZ.- HEREDEROS: CIPRIANA, ROBERTO, MARIA GUADALUPE, ROSYMARY, todos de apellidos CHAPA VILLARREAL.- Albacea: CIPRIANA CHAPA VILLARREAL, quien no objeta el testamento y acepta el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 10 de Julio de 2023.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 10 de Julio de 2023.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,231) de fecha 21 de Julio del 2023, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CONCEPCION CARDENAS QUINTANILLA Heredera. GLORIA GOMEZ PEÑA. Albacea: SRA. GLORIA GOMEZ PEÑA, quien no objeta la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 21 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,184) de fecha a los (3) días del mes de Julio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ALDO ARTURO LOPEZ MEDINA, representada por sus HEREDEROS. ALDO ALEJANDRO LOPEZ LANDEROS, como tutora en representación de su hijo menor de edad, la mama de nombre ELSA LORENA LANDEROS MORALES (cónyuge supérstite), Albacea: SRA. ELSA LORENA LANDEROS MORALES, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 3 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,206) de fecha a los (11) días del mes de Julio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor MARCO ANTONIO GARZA ALMANZA, representada por sus HEREDEROS MARCO ANTONIO, GLADYS VERONICA, MAURICIO, MARLENE, todos de apellido GARZA MEDRANO. Albacea: CONCEPCION ELENA MEDRANO CORONADO, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 11 de Julio del 2023.

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de SANJUANA DE LOS ANGELES VILLARREAL MONTALVO quien también se hacía llamar SANJUANA DE LOS ANGELES VILLARREAL MONTALVO DE GARZA quien también se hacía llamar SANJUANA VILLARREAL MONTALVO quien también se hacía llamar SANJUANA DE LOS ANGELES VILLARREAL DE GARZA quien también se hacía llamar SANJUANA VILLARREAL GARZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ADRIAN GARZA VILLARREAL, ARELLY GARZA VILLARREAL, BERTHA GARZA VILLARREAL y MONICA GARZA VILLARREAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FRANCISCO GARZA YERENA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de julio del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(28 y 7)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

EDICTO
En fecha tres de julio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 241/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernestina Tamez Morales o Ernestina Tamez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de julio de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(28)

AVISO NOTARIAL
En términos de la fracción II del artículo 885 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que ante la suscrita Notaría Pública se está tramitando la Titulación Notarial de la adquisición derivada del Testamento Público Simplificado otorgado por la señora MARIA GUADALUPE GUTIERREZ AMBRIZ, en la que es legataria su hija VERONICA GUADALUPE GUTIERREZ GUTIERREZ.
Juárez N.L. a 22 de julio de 2023
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(28 y 7)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 23 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN ACUMULADA TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BENITA SALAZAR SALAZAR también conocida como BENITA SALAZAR DE GARZA y/o BENITA SALAZAR y/o BENITA SALAZAR SALAZAR VIUDA DE GARZA y la SUCESIÓN ACUMULADA LEGITIMA HEREDITARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODOLFO GARZA SALAZAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,119 DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE-620120-285
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
El (21) veintiuno de julio de (2023) dos mil veintitrés, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER ALICIA GARZA GONZALEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día (06) seis de junio de (2021) dos mil veintiuno. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario las ciudadanas DANIELA DEL BOSQUE SOTO en representación de MARIANA DEL BOSQUE SOTO, y la señora ESTHER LETICIA DEL BOSQUE GARZA solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora ARACELI DE LA GARZA QUINTANILLA, quien también ostenta con el nombre ARACELY DE LA GARZA QUINTANILLA DE HUERTA, en su carácter de Única y Universal Heredera, y el señor FERNANDO HUERTA DE LA GARZA, en representación del señor RICARDO DE LA GARZA QUINTANILLA en su carácter de Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JAIME HUERTA ESQUIVEL, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el autor de la sucesión, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora ARACELY DE LA GARZA QUINTANILLA DE HUERTA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor RICARDO DE LA GARZA QUINTANILLA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 20 DE JULIO DEL 2023
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ALEJANDRO MANUEL, LUIS ADRIAN, PAULO GUSTAVO y FLOR IRIS DEL CARMEN todos de apellidos RODRIGUEZ SILVA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor ALEJANDRO MANUEL RODRIGUEZ SILVA, a denunciar la SUCESION INTESTAMETARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora PAULA DEL SOCORRO SILVA SANCHEZ, presentándome Acta de defunción, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 el Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 20 DE JULIO DEL 2023
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 12 de Julio de 2023, mediante Escritura Pública Número 36,540 se radicó ante el Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE HERRADA MARTINEZ denunciado por la señora ANA MARIA HERRERA ONTIVEROS en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor JOSE FERNANDO TREVIÑO HERRERA en su carácter de Albacea de la citada Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 17 de Julio de 2023.
LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(28 y 7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,207) de fecha a los (11) días del mes de Julio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor RUBEN OYERVIDEZ RIOS, representada por sus HEREDEROS CRISTINA GUADALUPE y MAYRA GRACIELA todas de apellido OYERVIDEZ GONZALEZ. Albacea: SRA. MARIA GUADALUPE GONZALEZ RODRIGUEZ, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 11 de Julio del 2023.
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0839/2023 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Atanasia Morua Hernández y/o Atanacia Morua y/o Atanacia Morua Hernández de Limón y/o Atanacia Morua de Limón y Pedro Limón y/o Pedro Limón Mendoza. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE.
(28)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de junio 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 206/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Guadalupe González Salinas; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(28)

EDICTO
El día 16 dieciséis de junio de 2009-dos mil nueve, se admitió a trámite por primera vez ante el Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, y posteriormente el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado asumió la competencia, bajo el número de expediente judicial número 1270/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARIA IRENE GONZALEZ CRUZ, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 24 de julio de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(28)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 163/2023 derivado del Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Rodolfo Figueroa Matamoros y Dora Elizondo Martínez, en un inicio ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 19 diecinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 626/2023, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de julio del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28)

EDICTO
El día 06-seis de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esthela Hernández Silva, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 843/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de julio del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,228) de fecha a los (20) días del mes de Julio del 2023 se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor GILBERTO REYES HERNANDEZ. HEREDEROS. BRISELDA ALEXANDRINA, LINDA EVA MARIBEL, EVELIN LILIANN DENISSE, todas de apellido REYES MAGRI. Albacea. SRA. EVANGELINA MAGRI FLORES, quien no objetan la sucesión legitima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey. N.L., a 22 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS Monterrey, N.L., a 20 de Julio del 2023.
LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Con fecha día 14 catorce del mes de julio del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública Numero 123, a mi cargo, de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial a bienes del señor RICARDO RANGEL GUERRA quien en vida también se hizo llamar RICARDO ALBERTO RANGEL GUERRA, quien falleció el día 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, habiendo comparecido la señora MINERVA CAROLINA FLORES GARZA (quien ha comparecido en diversos actos jurídicos como CAROLINA FLORES GARZA, CAROLINA FLORES DE RANGEL y CAROLINA FLORES), con el carácter de Albacea y Heredera Universal, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. El suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO No. 123
(28 y 7)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 17,977 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE), de fecha 21 veintiuno de Julio de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores CONRADO CORPUS AYALA y MARIA PRADO SANCHEZ, compareciendo el señor HECTOR FERNANDO MEJORADO CORPUS, reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO LEGITIMO de los Autores de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo compareciendo el señor HECTOR FERNANDO MEJORADO CORPUS, en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 21 de Julio de 2023
LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(28 y 7)

Tienen bandas criminales más de 44 mil sicarios: DEA

Cárteles mexicanos, prioridad de EU

El Universal.-

Anne Milgram, jefa de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), declaró este jueves que su prioridad operativa es "perseguir y derrotar implacablemente" al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), tras estimar que en conjunto poseen alrededor de 44 mil 800 miembros en 100 países.

"Como agencia de misión única encargada de hacer cumplir las leyes antidroga de nuestra nación, la principal prioridad operativa de la DEA es perseguir y derrotar implacablemente a los dos cárteles mexicanos de la droga —el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco— que son los principales responsables de la actual intoxicación por fentanilo y drogas", testificó en una audiencia en la Cámara de Representantes ante el Subcomité Judicial sobre Delitos y Vigilancia del gobierno federal.

La DEA ya había informado que el Cártel de Sinaloa dispone de unos 26 mil elementos, mientras que el CJNG cuenta con cerca de 18 mil 800, y juntos suman casi 45 mil miembros alrededor del mundo, como indica una comparecencia difundida por el Departamento de Justicia el pasado 12 de julio.

Por ello, Milgram dijo que puso en marcha dos equipos interinstitucionales conformados por agentes especiales, analistas, científicos de datos y especialistas digitales, a fin de ejecutar una estrategia contra estas organizaciones criminales cuyas redes estarían completamente mapeadas.

Detalló que la DEA "opera 30 divisiones de campo con 241 oficinas nacionales, 93 oficinas en el extranjero en 69 países y nueve laboratorios forenses. La sólida presencia nacional e internacional de la DEA le permite mapear y apuntar a todas las redes del Cártel de Sinaloa y del Cártel de Jalisco".

Agregó que hay un tercer equipo centrado en rastrear las finanzas de los cárteles y que se están creando perfiles de cada miembro y desarrollando información selectiva.

Los equipos "analizan las redes y desarrollan información focalizada sobre los miembros de esas redes dondequiera que operen en todo el mundo.

Anne Milgram acusa a ambos Cárteles de la intoxicación por fentanilo y drogas en Estados Unidos.

De igual modo, Anne Milgram remarcó que el Cártel de Sinaloa tendría presencia en 19 de los 32 estados mexicanos, mientras que el CJNG se hallaría en 21 entidades del país.

La directora de la DEA también detalló que "a los cárteles les cuesta tan sólo 10 centavos producir una píldora recetada falsa mezclada con fentanilo, que se vende en EU por entre 10 y 30 dólares por pastilla. Como resultado, los cárteles ganaron miles de millones de dólares del tráfico de fentanilo a EU.

Adicionalmente, mencionó que está combatiendo la venta de fentanilo en redes sociales, puesto que "los narcotraficantes están usando las redes sociales para reclutar asociados, encontrar clientes y vender fentanilo y otras drogas mortales".

Añade fiscal tres cargos más contra Trump

Especial.-

El fiscal especial Jack Smith presentó este jueves nuevos cargos contra el expresidente de Estados Unidos Donald Trump (2017-2021) sobre el caso en el que se le acusa de hacer un mal manejo de ciertos documentos clasificados durante su época en la Casa Blanca.

Trump fue acusado de un cargo adicional de "retención deliberada de información de defensa nacional" y dos cargos adicionales de "obstrucción", relacionados con presuntos intentos de eliminar imágenes de video de vigilancia en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, en el verano de 2022.

Smith acusó también a una tercera persona, Carlos De Oliveira, en el caso del manejo de documentos clasificados hallados en la residencia de Trump.

El expresidente de EU calificó los nuevos cargos como un intento de injerencia electoral en su contra.

De acuerdo con el escrito judicial, Oliveira, de 56 años, era el empleado de mantenimiento que ayudó a Waltine Nauta, asistente personal de Trump y también imputado, a mover cajas de documentos clasificados en Mar-a-Lago después de que el Departamento de Justicia de EE. UU. citara por primera vez al exmandatario por el caso. Trump y Nauta fueron acusados en junio de 2023 y ambos se han declarado inocentes de todos los cargos en su contra.

Algunos de esos delitos son punibles con un máximo de 20 años de cárcel y una multa de 250 mil dólares.

Trump, que ya acumula 37 cargos penales, salió este jueves al paso de estos nuevos cargos en su contra y señaló que son "ridículos" y una "injerencia electoral al más alto nivel", según recogió el canal Fox.

Un portavoz de Trump desestimó los nuevos cargos y los calificó de "nada más que un continuo intento desesperado y agitado" por parte de la Administración de Joe Biden de "hostigar al presidente Trump y a quienes lo rodean" e influir en la carrera presidencial de 2024.

La jueza Aileen Cannon estableció que el juicio al expresidente por los documentos clasificados se inicie el 20 de mayo de 2024, es decir cuando faltarán poco más de seis meses para las elecciones presidenciales en este país.

Entramos en 'ebullición global', dice la ONU

Especial.-

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, advirtió este jueves que se terminó la era del calentamiento global, pues comenzó la de la "ebullición global". Las declaraciones se conocen justo el día en que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) informaba que este mes de julio será el más cálido jamás registrado por la humanidad.

"La era del calentamiento global ha terminado, ahora es el momento de la era de la ebullición global", dijo Guterres. "El cambio climático está aquí. Es aterrador. Y esto es sólo el principio", enfatizó.

"No necesitamos esperar hasta finales de mes para saberlo. A menos que se produzca una miniedad de hielo en los próximos días, julio de 2023 batirá todos los récords", lamentó Guterres.

Con esas palabras se hacía eco del informe presentado por la OMM, en conjunto con el observatorio europeo Copernicus, que sostiene que existen ya los datos suficientes para asegurar que julio de 2023 será "muy seguramente el mes más cálido jamás registrado". Con esto se superará al récord establecido en julio de 2019. Este calor "no tiene precedentes" en miles de años, indicaron ambas instituciones.

"En grandes partes de Norteamérica, Asia, África y Europa, este verano es cruel. Para todo el planeta, es un desastre", dijo Guterres,

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advierte de las consecuencias del calentamiento global.

que recordó que "para los científicos, es inequívoco: los humanos son los responsables", y la única sorpresa sería la velocidad con que se ha producido el cambio.

La OMM explicó que la temperatura promedio de julio es de 16.95 grados Celsius, bastante por encima de los 16.63 grados registrados en el mismo mes de 2019.

Además, el 6 de julio fue el día más caluroso nunca antes registrado, con una temperatura media de 17.08 grados. El récord anterior, medido el 13 de agosto de 2016, era de 16,8 grados.

ASOCIACION REGIOMONTANA DE CAZA Y TIRO A.C.
CARR MTY-SALTILLO KM 16, SANTA CATARINA, NL.
REGISTRO SEDENA NO. 49 | REGISTRO FEMETI C/XIX-3
TEL 811-133-2255

CONVOCATORIA
ASOCIACION REGIOMONTANA DE CAZA Y TIRO, A.C.

Por este medio se convoca a todos los socios propietarios y a los propietarios vitalicios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Martes 15 de Agosto del presente año, en las instalaciones de la Asociación, que se localizan en el Kilómetro 16 de la Carretera Monterrey- Saltillo, en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario por no reunirse el quórum de asistencia requerido, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, evento que se desarrollará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación del Informe del Consejo Directivo en relación con las actividades realizadas durante el período 2022-2023.
II.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros al 31 de Julio del 2023 y el dictamen emitido al respecto por el Comisario.
III.- Presentación del ánfora para el cómputo de votos y declaratoria del nuevo Consejo Directivo, que deberá fungir durante el período comprendido 2023-2024.
IV.- Designación de las personas que deberán ocupar los cargos de Comisario Propietario y Suplente para el período2023-2024.
V.- Nombramiento de uno o varios Delegados Especiales para procederá la protocolización parcial o total del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

Se les recuerda a los Asociados que, para poder asistir personalmente a la Asamblea, deberán estar al corriente en sus cuotas y tener el carácter de Socio Propietario.

Esta convocatoria se emite en cumplimiento del Artículo 58 de los Estatutos Sociales que rigen la Asociación Regiomontana de Caza y Tiro, A.C., el día 25 del mes de Julio del 2023, firmando al efecto el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

Lic. Bernardo Alejandro Llaguno Elizondo
Presidente

Ing. Ruperto Treviño Quintanilla
Secretario

'Mi hija va a aparecer', dice mamá de Fernanda

El Universal.-

"Tengo fe en que mi hija va a aparecer", son las palabras de Carolina Castañeda, madre de la joven mexicana María Fernanda Sánchez Castañeda, quien está desaparecida desde el pasado 22 de julio en Berlín, Alemania.

La joven de 24 años de edad, que estudió Comunicaciones y Medios Digitales en el Tecnológico de Monterrey en Querétaro, fue vista por última ese día, cuando salió de su departamento en Büchnerweg y ya no regresó.

Sus padres, Carolina Castañeda y Javier Sánchez, viajaron hasta Berlín el pasado lunes en busca de su única hija, quien se encontraba estudiando su maestría desde hace cuatro meses.

"María vino a Berlín a estudiar su maestría, ella estudio la carrera de Comunicaciones y Medios Digitales.

El caso de María Fernanda ha trascendido fronteras después de que sus familiares y amigos se encargaran darle difusión a través de redes sociales en donde han creado una cuenta en Instagram @Find_Maffy_Berlin (Encuentra a Maffy, el apodo con el que la conocen) en la que comparten los comunicados e informaciones que van surgiendo. Allí, describen a María Fernanda como una joven que ama cantar y practicar yoga.

Al movimiento se han sumado amigos y colectivos feministas donde se muestran sus datos.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

En pro de un aire limpio, el Gobierno estatal firmó un memorándum para la reducción de emisiones.

Va Nuevo León por aire limpio en municipios más contaminados

Consuelo López González

En pro de un aire limpio, el gobierno del Estado firmó un memorándum para la reducción de emisiones en los municipios más contaminados: Santa Catarina, San Pedro y Monterrey.

El gobernador Samuel García Sepúlveda acordó con los alcaldes Jesús Nava, Miguel Treviño y Luis Donaldo Colosio acciones conjuntas para atender la problemática que ahoga a la zona metropolitana.

Aseguró que los munícipes contarán con el presupuesto, ganas y voluntad política para resolver el tema.

"Parece que el mundo nos conspira para resolver temas, sin embargo hoy veo con profundo optimismo que lo vamos a resolver", resaltó.

"Son los tres municipios más afectados....de la capital al este es zona más verde y de Palacio (de Gobierno) a Tesla es más semidesértica y nuestras propias montañas crean un vado en el que se quedan las partículas contaminantes".

"Había que empezar por donde más urgía (...) Hoy en Nuevo León somos referente en todo ¿por qué no podemos también serlo en aire limpio? Claro que podemos", puntualizó.

Juntos, refirió, analizarán qué soluciones, políticas públicas y leyes dejarán al 2040 para no estar cada enero batallando con la nata que cubre la ciudad.

Asimismo, hizo un llamado al resto de los municipios a sumarse a la causa.

"Solo estamos tres alcaldes pero la idea es que estemos todos (...) Hoy aprovecho y hago una invitación para que se sumen todos los municipios".

"El aire también puede ser medalla para Nuevo León. A todos los invito a que le echemos ganas", agregó.

Félix Arratia Cruz, secretario de Medio Ambiente, señaló que las acciones forman parte del Plan de Calidad del Aire que arrancó con la adhesión de 20 empresas y ya suma 50.

"La meta es tener menos días sobre la norma (...) Este memorándum tiene el objetivo de poder generar acciones especificas de coordinación entre ambas partes para la reducción de contaminantes", dijo.

Otras medidas que ya se implementan, dijo, son la renovación del parque vehicular del gobierno, introducción de camiones ecológicos al transporte público y la verificación vehicular.

Además de programas de inspección y vigilancia con industrias, y mesas semanales con Pemex a efecto de reducir el impacto ambiental de la refinería de Cadereyta.

Al respecto, el alcalde Jesús Nava explicó que Santa Catarina es el más contaminado por la dirección del viento.

No obstante, confía en mejorar la situación con la suma de esfuerzos. "Es un reto día a día, es un trabajo trasversal en los que todos debemos entrarle", manifestó.

Opinión compartida por el sampetrino Miguel Treviño, quien recordó al niño que años atrás se manifestó con una manta en la que reclamó que los hoy gobernantes sí respiraban aire limpio cuando eran niños.

"Ya está aquí lo que nos está envenenando", advirtió al tiempo de llamar al resto de los munícipes a ser parte del plan, independientemente de los colores de partido.

Abre Colosio puerta a posibilidad de contender por la presidencia

Alma Torres Torres

Luis Donaldo Colosio.

Tras considerar que ser presidente de México es un "altísimo honor" que conlleva una extraordinaria responsabilidad que no se debe tomar a la ligera, el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, se pronunció sobre la posibilidad de ser candidato a la presidencia.

El edil regiomontano informó que en dos semanas se reunirá con el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, para saber sus intenciones, ya que lo buscó para platicar.

"Puede ser en la Ciudad de México en unas dos semanas".

"Ser presidente de este país es un altísimo honor, pero también es una extraordinaria responsabilidad y no se debe de tomar a la ligera. Entonces yo no lo voy a hacer, así lo refleje cualquier encuesta. Esa decisión se debe tomar fríamente, con capacidad, con equipo y eso es lo que planeo hacer de entrada. No tengo comentarios al respecto", dijo.

El Ejecutivo municipal informó que será hasta que inicie el proceso electoral, cuando defina si buscará la candidatura a la presidencia por Movimiento Ciudadano, ya que será muy respetuoso, porque no quiere andar alebrestado promoviéndose por todos lados.

"Cuando arranque el proceso electoral, yo sí quiero ser muy respetuoso de eso y no quiero estar como mucha gente ya muy alebrestada buscando candidaturas y promoviéndose por todos lados", puntualizó.

Lo anterior lo dio a conocer luego de que Delgado diera a conocer que él, Colosio, el gobernador Samuel García y Patricia Mercado, eran los posibles candidatos de Movimiento Ciudadano, según las encuestas.

RECIBE AMENAZAS

Hasta tres amenazas o "mentadas de madre" recibe el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, por semana, desde el inicio de su administración.

El Ejecutivo municipal señaló que las amenazas se derivan por hacer bien su trabajo, ya que están incomodando a gente que se quiere salir con la suya y eso genera muchas fricciones, por decir lo menos.

"Es natural, si no te amenazan o te mientan la madre unas dos o tres veces por semana, no estás haciendo bien tu chamba", dijo.

"Se incomodan intereses de gente que quiere salirse con la suya y no lo permitimos y obviamente eso genera fricciones, por decir lo menos, amenazas", añadió.

A pregunta expresa de que si "eso lo motiva a reforzar su seguridad?" respondió: "No".

El alcalde regiomontano manifestó que le han dicho que no sabe con quién se está metiendo o que se las va a pagar

"Eh nada, pues me la vas a pagar, o no sabes con quién te estás metiendo, pues dime con quién me estoy metiendo para saber, ¿verdad?", comentó.

"Desde el principio, nada grave, al menos a mí no me quita el sueño", dijo

Destacó que las amenazas son "de todo tipo, desde redes sociales hasta dichos en terceros (…) Por teléfono no he tenido hasta ahora".

Entre las irregularidades está que se han expedido dobles créditos.

Denuncian abogados que siguen ilegalidades en Infonavit

Alberto Medina Espinosa

Abogados de Nuevo León denunciaron que siguen ilegalidades de parte del Infonavit en tierras regias, expidiendo dobles créditos y cobrando a quienes no han solicitado este servicio, sin que les den soluciones a sus demandas.

La jurista María Alicia Álvarez, del despacho legal 8-11, hizo público estás fallas de parte del Infonavit, donde sus autoridades dejan en el limbo a los quejosos por estas fallas en su expedición de crédito para hacerse de casas habitación.

Por ello la denuncia del despacho 8-11 es por diversas anomalías en créditos de Infonavit y afectaciones de personas por este motivo.

Es así que hicieron un llamado a autoridades federales, gobierno, diputados y Poder Judicial para que revisen los problemas que hay en el organismo y se realice una auditoría.

"Si los responsables no pueden resolver los problemas de la gente, que renuncien", sentenció.

Alicia Álvarez, representante de 8-11 Soluciones Jurídicas, indicó que al despacho que representa han asistido ciudadanos en busca de apoyo jurídico.

Proponen crear la Policía de Montaña

Alma Torres Torres

Diputado Luis Susarrey.

En busca de impulsar la protección de la flora y fauna que se encuentran en las zonas montañosas de Nuevo León, además de garantizar la seguridad en esos espacios, el Diputado local del PAN, Luis Susarrey propuso crear una Policía de Montaña.

El legislador local informó que la Policía de Montaña sería la responsable de proteger la flora y fauna que se encuentran en montañas y cerros aunado a vigilar y salvaguardar la seguridad e integridad física de las personas que se den cita en estos lugares.

"La Policía de Montaña, dependerá de las secretarías de Seguridad de cada Municipio y operará en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Protección Civil del Estado", dijo.

"Estamos proponiendo la creación de la Policía de Montaña que estará especializada en cuidar las montañas y cerros que hay en Nuevo León, porque si somos la Ciudad de las Montañas y nadie las está cuidando cuando de las montañas depende en mucho nuestro medio ambiente, pues algo tenemos que hacer al respecto", añadió.

Destacó que la iniciativa consiste en facultar a los municipios para crear las Policías de Montaña en donde tengan colindancia con algún cerro o montaña.

"Como Santa Catarina con La Huasteca; San Pedro con la Sierra Madre y el Cerro de las Mitras; Monterrey con el Cerro de la Silla, necesitamos a gente cuidando esos espacios que tanto necesitamos", dijo.

"Esta policía tendría facultades para prevenir cualquier conducta que cause daño a esos espacios y aplicar sanciones administrativas por lo que detecte y pues ya lo que encuadre en un delito, denunciarlo, que haya castigo, porque le estamos dando en la torre a nuestros cerros y no podemos seguir así", añadió.

Con la propuesta se busca adicionar el artículo 110 Bis a la Ley de Gobierno Municipal.

La iniciativa indica que la Policía de Montaña deberá estar debidamente coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado para que en los ámbitos de sus competencias vigilen la preservación de las montañas y con la Dirección de Protección Civil del Estado para coadyuvar en tareas de auxilio y rescate en zonas montañosas.

Lo bueno

Que va Nuevo León por un aire limpio en municipios más contaminados

Lo malo

Que se denunciaron supuestas ilegalidades en la delegación del Infonavit

Bla, bla, bla...

"Ser presidente de este país es un altísimo honor, pero también es una extraordinaria responsabilidad y no se debe de tomar a la ligera"

Luis Donaldo Colosio

Están listos en SC para repartir 55 mil paquetes escolares

A la Ciudad de Santa Catarina arribaron ya los 55 mil paquetes de útiles escolares que habrán de entregar a los educandos de esta localidad para el próximo ciclo escolar, reveló este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera.

El edil de Movimiento Ciudadano (MC) junto a su esposa Paola García Yves, Presidenta del DIF Municipal indicó que estos útiles serían gratis desde nivel preescolar y ahora hasta preparatoria.

Por lo que con el apoyo de las botargas oficiales del Ayuntamiento "Lucas", "Tesly" y "Katy La Catarina", harían la entrega de estos paquetes de útiles en la primera semana del regreso a clases.

Para ello el Alcalde Jesús Nava Rivera demandó a los padres de familia registrar a sus hijos en las páginas oficiales de la Ciudad y los paquetes de útiles serían entregados en sus escuelas.

Además de ello indicó que los hijos e hijas de los policías de Santa Catarina también habrían de recibir estos útiles escolares de manera gratuita en apoyo a su gran esfuerzo por cuidar la localidad.

Es de decir que para garantizar un buen regreso a clases y en empatía con la ciudadanía, el Gobierno de Santa Catarina regalará útiles escolares.

Por lo que: "Los beneficiados serán estudiantes de escuelas públicas, primarias, secundarias y hoy en este año también estudiantes de preparatoria".

El alcalde y su esposa los recibieron

"El registro continuará abierto toda esta semana a través del sitio web: utilesparatodos.stacatarina.gob.mx, es importante registrarse, habrá un pre registro".

Dicho ello serían un total de 55 mil paquetes escolares, los cuales serán entregados directamente en los diversos planteles educativos públicos de la localidad.

Durante su enlace en vivo en redes sociales, el Munícipe, acompañado de Paola García Yves, Presidenta del DIF Municipal, dio a conocer el programa "Útiles Escolares Para Todos", y destacó que esta acción por parte del Gobierno Municipal, representa un apoyo a la economía familiar, además de ser un beneficio para la educación de las niñas, niños y adolescentes santacatarinenses. (AME)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con eso de que el progreso no se detiene, en la firma de la carta de intención para la reducción de emisiones entre el gobierno del Estado con los municipios, hubo muchas ausencias.

Sobre todo aquellos alcaldes que forman parte del llamado Pacto por Nuevo León que viven peleados con el gobierno de Samuel García y quien sabe si fueron invitados o no.

Sin embargo sí asistieron a la firma en la que se dieron cita el titular del Medio Ambiente, Félix Arratia, y alcaldes como Luis Donaldo Colosio del municipio de Monterrey.

Además se dejaron ver el alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, quien ha arreciado su labor de calle y en redes sociales, así como Miguel Treviño, de San Pedro Garza García.

Por lo que se argumentó que la firma de dicha carta involucra a los alcaldes, donde los municipios padecen los problemas más marcados por emisiones contaminantes de la entidad.

● ● ●

Lo que si se puede adelantar en torno a los alcaldes del Pacto Nuevo León es, que siguen a la espera de que les entreguen los recursos estatales.

Y, que de acuerdo a los munícipes aún queda una gran parte de los dos mil 500 millones de pesos, por las que ya advierten afectaciones.

Es más, hay quienes de los alcaldes que, aseguran que estos dineros al final de cuentas deberán entregarse hasta con intereses ¿Será?

● ● ●

Los que por lo visto se siguen dejando querer son el gobernador de Nuevo León y el alcalde de Monterrey, en torno a las elecciones del 2024.

Por lo que en el caso del ejecutivo estatal, Samuel García, prefiere sacarle la vuelta al tema "porque están pasando cosas raras".

Tan es así, que advierte en uso de las redes sociales que hasta en todo lo que pasa, pueden estar metidos los extraterrestres.

Por lo que da lugar a toda clase de especulaciones, sobre todo a aquellas que dicen que lo único serio es la Lucha Libre.

En tanto que Luis Donaldo Colosio, alcalde regiomontano advierte que se reunirá con el dirigente nacional del MC, Dante Delgado.

Pero, para no alimentar ansias, el munícipe prefiere no adelantar vísperas sobre el tema presidencial donde lo hacen pre pre.

● ● ●

En fin sean peras o manzanas, lo más seguro es que éste fin de semana, se manejen toda clase de especulaciones por la visita de Andrés Manuel López Obrador.

Sobre todo, por sus buenas migas con el gobernador de NL, Samuel García, a quién en repetidas ocasiones le ha dado su espaldarazo ante el acoso del PRIAN.

Y, que con eso del avance de las obras oficiales e inversiones, el tira tira político con legisladores y alcaldes y ahora, hasta con los extraterrestres.

De modo que, todo se puede esperar cuando el visitante supervise obras oficiales, con eso de que se anda tropezando solo con el colmillo.

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 011

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-033/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD9105P3-LRB-40	02 de agosto del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	09 de agosto del 2023 a las 10:00 hrs.	10 de agosto del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 11 de agosto del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 11 de agosto del 2023 a las 13:00 hrs.	11 de agosto del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD9105P3-LRB-40.	$3,100,00.00	El plazo máximo de entrega del suministro e instalación será de 15 de marzo del 2024.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte, ubicada en Carretera a Colombia Km. 4.5, Colonia Las Malvinas, en Escobero, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-034/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO CFDi INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y TIMBRADO	02 de agosto del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	09 de agosto del 2023 a las 11:00 hrs.	10 de agosto del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 11 de agosto del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 11 de agosto del 2023 a las 13:30 hrs.	11 de agosto del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO CFDi INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y TIMBRADO.	$37,782,827.00	La prestación del servicio iniciará el día 01 de septiembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se efectuará en los lugares que indique la Dirección de Tecnologías e Innovación de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-035/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE MATERIAL GALVANIZADO	02 de agosto del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	16 de agosto del 2023 a las 10:00 hrs.	17 de agosto del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 18 de agosto del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 18 de agosto del 2023 a las 13:00 hrs.	18 de agosto del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE MATERIAL GALVANIZADO.	$5,302,628.00	Se efectuará en un período máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-036/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS	02 de agosto del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	16 de agosto del 2023 a las 11:00 hrs.	17 de agosto del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 18 de agosto del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 18 de agosto del 2023 a las 13:30 hrs.	18 de agosto del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS.	$13,484,734.00	Se efectuará en un período máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en el Almacén General Brisas, ubicado en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sendero Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-037/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	02 de agosto del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 28 de julio del 2023 a las 16:00 hrs.	16 de agosto del 2023 a las 12:00 hrs.	17 de agosto del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 18 de agosto del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 18 de agosto del 2023 a las 14:00 hrs.	18 de agosto del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.	$6,777,120.00	El plazo máximo de entrega será hasta el 21 de septiembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados por la Dirección de Tecnología e Innovación de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/.**

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 02 de agosto del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 02 de agosto del 2023 (sólo en días hábiles).**

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página **http://subastas.sadm.gob.mx/**. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

Prepara el INE Nuevo León el programa de voto en prisión preventiva

Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva del INE en Nuevo León, dio a conocer que el funcionariado del instituto se prepara para realizar el programa de voto en prisión preventiva en el estado.

Durante la sesión ordinaria de la Junta Local Ejecutiva correspondiente al mes de julio, la Vocal Ejecutiva dijo que el voto en prisión preventiva que se ha aplicado en otros estados ya no será una prueba piloto, sino que será obligatorio en los centros penitenciarios de Nuevo León y del país, para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

"Habrá que ver cuál es el cronograma de trabajo que se nos establece para justo determinar quiénes serán estos electores, a qué centros penitenciarios habremos de entrar y me parece que de los primeros trabajos que tenemos que llevar a cabo pues es justo la comunicación con las autoridades de la entidad que son responsables de la administración de esos centros penitenciarios", mencionó Castro Ramírez.

Durante la sesión, Castro Ramírez dio la bienvenida a Gabriela Bernal Arrieta como encargada de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, y a la Lic. Mara Haydee Osorio Rangel como Vocal de Organización Electoral.

"Esto significa una renovación importante en la Junta Local y siempre estos momentos son oportunidades para abrevarnos de experiencias de las compañeras que hoy se suman a este órgano colegiado, cuenten con todo el apoyo para el buen desempeño de su función", dijo.

La Vocal Ejecutiva señaló que habrá algunos movimientos del funcionariado en las juntas distritales y que las juntas distritales 13 y 14 deberán estar integradas a partir del primero de septiembre de este año.

"Estuvimos ya en una reunión de trabajo con los titulares de las Vocalías Ejecutivas de los que serán los distritos 13 y 14 con sede en Pesquería y Salinas Victoria, y analizamos los escenarios para contar con la plantilla

Ayer se resalizó la sesión ordinaraia en el que se tocó el tema

Buscan evitar mal uso de datos recabados por guardias privados

Con el objetivo de evitar un mal uso de la información que recaban elementos de seguridad privada cuando solicitan una identificación a las personas que ingresan a colonias, fraccionamientos y edificios, el diputado Mauro Guerra Villarreal propuso reformas a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.

El Presidente del Congreso explicó que con la reforma se establece que las empresas de seguridad privada y los elementos de estas, no deberán resguardar la información recabada, para evitar el mal uso de la misma.

"El creciente índice de delitos que se presentan en Nuevo León y en particular en el área metropolitana de Monterrey, ha orillado a los ciudadanos a contratar seguridad privada para el resguardo de sus colonias, edificios y otras propiedades", dijo.

"Por acuerdo de los residentes, quienes buscan un control de las personas que ingresan a su colonia, y así sentirse más seguros, es común ver casetas de vigilancia en los accesos de estos fraccionamientos que han sido aceptados por unos y rechazados por otros"", añadió.

Mauro Guerra hizo la propuesta

El legislador del PAN comentó que a través de los medios masivos de comunicación y por quejas de ciudadanos sobre los incidentes que surgen entre guardias de seguridad privada y visitantes, por el resguardo de las identificaciones en donde hay información personal, ya que surge la desconfianza.

"Es información estrictamente personal que queda en resguardo de los guardias de seguridad privada, y se desconoce el destino y uso que le darán, una vez que haya concluido la permanencia de los visitantes a estos lugares de acceso restringido".

"Es información a la cual se le puede dar un uso diferente al de una simple identificación, y que se les entregue a promotores de ventas, organizaciones sociales, religiosas o bien a otras personas con otros intereses", comentó.

Guerra Villarreal advirtió que se hace necesario el hacer precisiones del manejo de custodia de la información que se recabe de los visitantes a estos lugares de acceso restringido, a la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.(ATT)

A la comunidad en general,

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web: http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 21 de agosto de 2023 hasta las 00:00 horas del día 18 de septiembre de 2023.

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (25 al 29 de septiembre 2023).

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (4 de octubre de 2023).

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Reguladora de Energía al siguiente correo electrónico: permisos_gasnatural@cre.gob.mx

Piden a la CEDH intervenir en tema del transporte

Activistas sociales pidieron la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) para mejorar el servicio del transporte urbano en Nuevo León, donde ni el Gobernador, Alcaldes ni autoridades competentes ofrecen mejoras para los usuarios.

Así Jaime Noyola Cedillo Abogado y Vocero de la Alianza de Usuarios de Servicios Públicos y Financieros denunció en la CEDH a los Alcaldes, al Gobernador, al Secretario de Infraestructura y Movilidad, titulares de IMA y demás autoridades que tienen una silla en el Consejo del Transporte por no hacer nada.

Dijeron que la falta de una movilidad útil y accesible es evidente y esperan la intervención de la CEDH para hacer recomendaciones firmes a las autoridades.

"Basado en los derechos humanos internacionales lamentamos que no haya garantías de movilidad en la Metrópoli, donde un individuo pasa hasta 3 horas mínimo por día en el transporte público".

"Hay mala calidad, muchas filas y unidades malas y no hay unidades accesibles".

Denunciaron que de 5 mil unidades que habría en el Estado operando, al día de hoy solo estiman haya un 20 por ciento de ellas operando y no llegan las nuevas unidades para atender la fuerte demanda.

"LLUEVEN" QUEJAS

En este tema la Presidenta de la CEDH Olga Susana Méndez Arellano, reveló que las quejas contra el Estado en temas de movilidad han sido cada vez más en los últimos seis meses.

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Convocatoria: 012

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-003/2023

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES.	28 de julio del 2023	02 de agosto del 2023 a las 16:00 hrs.	04 de agosto del 2023 a las 10:00 hrs.	11 de agosto del 2023 a las 11:00 hrs.	15 de agosto del 2023 a las 11:00 hrs.	16 de agosto del 2023 a las 16:00 hrs.	$3,000.00

DESCRIPCIÓN

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES.	La prestación del servicio iniciará el día 17 de agosto del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Agua Residual Dulces Nombres, ubicada en Carretera Pesquería a Dulces Nombres Km. 2.5, en Pesquería, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de **LA CONVOCANTE: http://sadm.gob.mx/.**

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE,** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, **antes de las 16:00 horas del día 02 de agosto del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 02 de agosto del 2023 (sólo en días hábiles).**

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al **LICITANTE** que haya ofertado la propuesta económica más bajo conforme al artículo 39 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.
El LICITANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría de Obras Públicas

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3, Fracción I, artículos 46,11, artículo 24 fracción I, artículos y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indican, obras financiadas del PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL del ejercicio fiscal 2023.

Nº LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES	
				TECNICA	ECONOMICA
MM-FDM-OP-01/2023-LP	8,000.00	11 DE AGOSTO DE 2023 09:00 HRS	11 DE AGOSTO DE 2023 10:00 HRS	18/AGO/2023 11:00 HRS.	21/AGO/2023 11:00 HRS.

DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO PARA FUTBOL SOCCER. UNIDAD DEPORTIVA LOS PAVORREALES	30 DE AGOSTO DEL 2023	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$ 10,000,000.00

En la licitación antes mencionada no se entregará anticipo.
Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaria de Obras Publicas, en calle Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro planta baja de la Presidencia Municipal, a partir de la fecha de publicación de 8:00 a 14:00 hrs hasta el 04 de agosto del 2023.
A. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS
1.- Solicitud escrita indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el representante legal.
2.- Ultimo Estado Financiero Auditado con sus correspondientes notas por un contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2022, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3.- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales 0 identificación con fotografía en caso de ser persona fisica, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
4.- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
5.- En su caso, Registro autorizado en la Cámara que le corresponda
6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en mínimo dos obras similares en los últimos 3 años (catalog o, acta entrega recepción y contrato de la misma obra) a las indicadas en la licitación, curriculum de la empresa y de su represen tante(s) técnicos (s).
7.- Declaración escrita y bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Articulo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (municipales, Estatales y federales).
8.- Copia del Registro del IMSS y el registro de alta SHCP
9.- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
10.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualment e los requisitos 2 a 9 en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. 11.- De la documentación solicitada los interesados entregaran copia presentada original que la avale.
B. ENTREGA DE DOCUMENTOS
1. La Dependencia por conducto de la Secretaria de Obras Publicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción a: registró, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
2. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaria de obras Públicas, en calle Hidalgo y Zaragoza S/N, COl. Centro planta baja de la Presidencia Municipal, previo pago en la Tesorería Municipal por la cantidad Establecida en la licitación correspondiente mediante efectivo el cual será requisito para participar en la licitación.
3. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán partiendo de las Oficinas de la Secretaria de obras Públicas en calle Hidalgo y Zaragoza S/N, COl. Centro planta baja de la Presidencia Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
C. PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO
1. El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Secretaria de Obras Públicas, calle Hidalgo y Zaragoza S/N, COl. Centro planta baja de la Presidencia Municipal
2. El idioma en que deberá de presentar la proposición será el español
3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
4. NO podrán subcontratar ni parcial ni totalmente esta Obra.
5. Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta publica se dará a conocer el fallo medianteel cual se adjudicará el contrato a la persona fisica o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
6. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes de acuerdo al articulo 57 y 58 de la Ley de obras presente la propuesta solvente más baja.
7. Las condiciones de pago son: costo de los trabajos se cubrirá previa presentación mensual o menor de la estimación debidamente generada y autorizada. Atraves de un factoraje y descuento electrónico.
8. La secretaría de Obras públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.

ATENTAMENTE
ING. [illegible] GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Hidalgo y Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel.- (826)263-2627 y 263-3166
http://www.montemorelos.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a mujer y la abandonan en la vía pública en Los Lermas

Andrés Villalobos

Tras ser privada de la libertad y atada de sus manos, una mujer fue ejecutada con impactos en la cabeza y abandonada en la vía pública, en Guadalupe.

La ejecución fue reportada a las 20:45 horas sobre las calles San Juan y San Sebastián, en la Colonia Los Lermas.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja, al recibir el reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al momento de su arribo, atendieron a la femenina pero solamente confirmaron que ya no presentaba signos de vida.

Hasta el momento la femenina no había sido identificada, la mujer fue encontrada tirada boca abajo y en la vía pública.

Agentes de la Policía Ministerial del grupo de homicidios y policías de Guadalupe, acudieron al lugar del hallazgo e iniciaron con las indagatorias del caso.

En el lugar se localizaron por lo menos tres casquillos de arma corta, mismos que fueron recogidos como evidencia por los peritos.

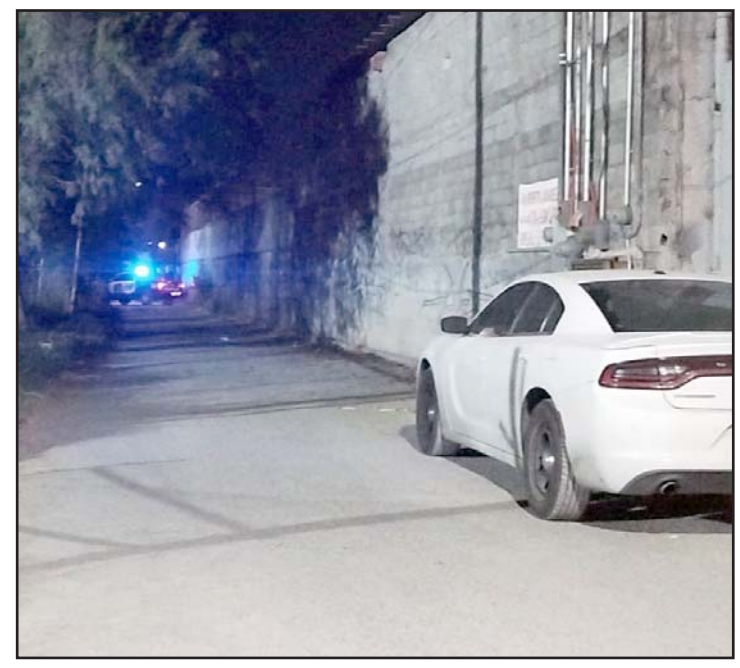
Había sido privada de su libertad, pues estaba atada de manos

Causo gran movilización

Localizan cadáver en brecha

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Juárez, al reportarse la localización de un cuerpo en estado de descomposición y con un narco-mensaje, en una brecha de esta localidad.

Mencionaron que están verificando la lista de personas desaparecidas en esta ciudad, para ver si coincide la vestimenta y características del ahora occiso.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que el cuerpo fue encontrado por una persona que recolectaba leña en la zona despoblada.

El cuerpo estaba tirado en una brecha que conecta con el ejido Calderón, a la altura del Fraccionamiento Las Águilas, en el municipio de Juárez.

Mencionaron que hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, debido a que no encontró alguna credencial entre sus pertenencias.

Se indicó que después de recibir el reporte, se envió al lugar una unidad de la policía preventiva de Juárez.

Los uniformados mencionaron que después de dos horas de búsqueda se pudo dar con el cuerpo.

Se indicó que es una persona del sexo masculino, de unos 28 años de edad, piel aperlada, sin poder sacar más características, pues ya estaba en completo estado de descomposición.

Mencionaron que solo se encontró un pantalón de mezclilla holgado y un par de tenis color blanco con negro.

Se indicó que en el lugar se encontró un casquillo de un arma de fuego, lo que indicó que lo mataron en el lugar.

Asesinan a hombre de auto a auto

Andrés Villalobos

Cuando se desplazaba en su camioneta sobre la Carretera Nacional, un hombre tras ser atacado a balazos murió y su vehículo quedó estampado en un árbol, en Santiago.

La muerte violenta fue reportada alrededor de las 14:50 horas, sobre la mencionada vía en el kilómetro 239, en la Comunidad Los Fierro, en el municipio ubicado al sur del estado.

Al lugar llegaron paramédicos de Protección Civil municipal, quienes al revisar los signos vitales del conductor solo confirmaron que ya había muerto.

El ejecutado fue identificado como Mauricio de Jesús Salazar Rosas, de 50 años de edad, mismo que presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego.

Fue en Santiago donde se dieron los hechos

Una fuente allegada a las investigaciones dijo, que Salazar Rosas conducía una camioneta Suzuki 2022 color gris con matrícula de Nuevo León, y circulaba por la Carretera Nacional hacia Allende.

Fue a la altura de la Comunidad Los Fierro, en donde se le aproximó un vehículo del cual le dispararon en repetidas ocasiones.

El conductor al perder el control del volante debido a las heridas por arma de fuego, subió al camellón central y se impactó contra un árbol, en donde quedó sin vida.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales llegaron al sitio y comenzaron con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen, comenzando con el levantamiento de evidencias, entre ellas diversos casquillos.

Los peritos revisaron al interior de la camioneta, misma que presentaba múltiples impactos de arma de fuego en el vidrio delantero.

Al lugar arribaron familiares de la víctima quienes al conocer la noticia rompieron en llanto.

Un grupo de agentes ministeriales interrogó a los familiares de la víctima sobre sus actividades cotidianas, para tratar de establecer el móvil de la muerte violenta.

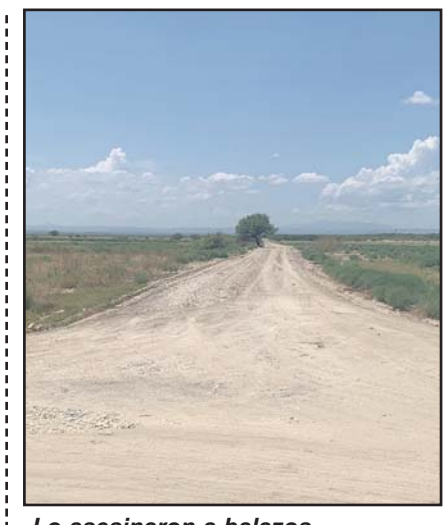
Lo asesinaron a balazos

Matan a campesino en Terán

Sergio Luis Castillo

Un campesino del municipio de General Terán, fue encontrado asesinado a balazos en el patio de su finca, en un ejido de dicha localidad.

Fueron vecinos de la víctima los que se percataron del hallazgo, después de que acudieran a su domicilio para pedirle que les prestara una herramienta.

Los vecinos mencionaron que, fue desde el pasado miércoles que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Pero fue hasta el día de ayer en que se percataron de los hechos, cuando encontraron el afectado en medio de un charco de sangre seca.

Los hechos se registraron ayer por la mañana en la calle Héctor Martínez González, en la comunidad de San Juan de Vaquerías, en el municipio de General Terán.

El hombre fue identificado como Rito López Montaño, de 58 años de edad aproximadamente, quien tenía su domicilio en esta localidad.

El hombre quedó en el patio de un domicilio, localizaron cuatro casquillos percutidos al parecer calibre 9 milímetros.

Al lugar de los hechos llegó personal de Protección Civil Municipal de General Terán, quienes confirmaron el deceso.

Hasta el momento se desconoce el móvil del crimen.

No se descarta que el hombre haya sido asesinado debido a alguna especie de venganza.

En el lugar las autoridades del departamento de periciales recabarán evidencias y los casquillos percutidos.

Siguen ejecutando pistoleros en moto

Sergio Luis Castillo

La ola de violencia no se detiene en el estado, ahora fue en el municipio de Juárez en donde un hombre fue ejecutado por dos pistoleros que viajaban en una motocicleta.

El ahora occiso al toparse con los sospechosos intentó correr, pero fue perseguido y baleado en el menos unas cinco ocasiones.

Los sicarios para asegurar que habían cumplido su misión, le dieron el llamado "tiro de gracia" en la zona frontal de su cabeza.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de ayer jueves en la calle Loma Seca, en la Colonia Paseo de las Lomas, en el municipio ya mencionado.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado de forma oficial, debido a que no portaba alguna credencial entre sus pertenencias.

Pero se trata de un hombre de unos 24 años, complexión regular, piel aperlada, cabello corto y con un tatuaje con el nombre "Imelda".

Mencionaron que ésta persona vestía pantalón de mezclilla, playera blanca y unos tenis blancos.

Los vecinos del lugar mencionaron que, aparentemente la víctima mortal se dedicaba al tráfico de drogas entre los jóvenes de la zona.

Testigos de los hechos mencionaron que el ahora occiso estaba por llegar a su casa, cuando comenzó a ser perseguido por dos sujetos a bordo de una motocicleta color negro.

Uno de los pistoleros accionó un arma corta contra el joven, quien logró esquivar el primer tiro y comenzó a correr en un intento por salvar su vida.

Desafortunadamente los pistoleros tenían ventaja, pues aceleraron su moto hasta tenerlo a escasos centímetros de distancia.

Los sujetos comenzaron a disparar contra la víctima, quien quedó inerte sobre el pavimento.

Al lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, pero desafortunadamente el hombre ya estaba sin vida en medio de un charco de sangre.

Ahora fue en Juárez donde ocurrieron los sucesos

Arrastra tren a carro en Pesquería

El conductor resultó solo con algunas lesiones

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, después de que su vehículo fuera embestido y arrastrado por el ferrocarril, en el municipio de Pesquería.

Mencionaron que el afectado de forma imprudente intentó ganarse el paso al ferrocarril, pero llevaba mucha velocidad.

Las autoridades mencionaron que desde el momento del impacto, se calcula que el automóvil fue arrastrado el tren unos 150 metros.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 7:00 horas de ayer jueves en la Vía Monterrey- Matamoros, en la llamada Carretera 45, a la altura del paraje conocido como Ojo de Agua, en Pesquería.

Siendo identificado el lesionado como Ángel Guadalupe González González, de 36 años de edad, con domicilio en Apodaca.

Al momento del accidente, el hombre se desplazaba a bordo de un automóvil sedán en color blanco con placas de Nuevo León.

Mientras que la máquina que participó en el accidente pertenece a la empresa Kansas City Souternh, que en ese momento arrastraba 100 vagones.

El afectado relató que ya iba tarde a su trabajo, por lo que intentó ganarle el paso al ferrocarril, pues sabe que se tarda hasta 20 minutos en pasar.

Sin embargo, cuando se apenas cruzaba las vías terminó por ser embestido por la locomotora y fue arrastrado una distancia considerable.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al afectado.

Fueron los paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes atendieron al automovilista pues terminó con lesiones en todo el cuerpo.

Después de ser estabilizado el afectado fue llevado a un hospital de Apodaca, para que recibiera la atención médica adecuada.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 28 DE JULIO DEL 2023

Monterrey quiere más

Prensa brasileña difunde que Lucas Moura está cerca de los albiazules, por lo que sería el segundo fichaje 'bomba' del Monterrey en este verano

Alberto Cantú

Tal parece ser que en el Monterrey quieren un segundo fichaje 'bomba' en esta temporada y que con la incorporación de Sergio Canales no se han cerrado la posibilidad de incorporar algún otro futbolista extranjero de renombre.

Ahora el Monterrey reactivó las negociaciones con el jugador brasileño Lucas Moura, quien actualmente es agente libre tras no renovar con el Tottenham de Inglaterra.

Incluso la prensa brasileña ha difundido el jueves por la tarde esta respectiva noticia, siendo la periodista Renata Villas Boas quien ha dado novedades de esta situación en su red social de Twitter.

"Monterrey adelanta el fichaje de Lucas Moura. El atacante siempre ha priorizado el mercado extranjero y el Sao Paulo de Brasil nunca hizo una propuesta oficial por él.

"Al atacante le gustó la oferta de Rayados y la idea es que el trato se cierre pronto (la firma)", informó la periodista brasileña.

Moura es un futbolista de 30 años de edad que se desempeña como extremo y brilló en el Tottenham.

Se especula que este jugador buscaría en Rayados de Monterrey la cifra de cinco millones de dólares en sueldo por año y un contrato por tres temporadas, hasta mediados del 2026.

Tras esta situación, la directiva de Rayados logró retomar las negociaciones con Lucas Moura, jugador que posiblemente sea el segundo refuerzo 'bomba' del Club de Futbol Monterrey en este mismo verano.

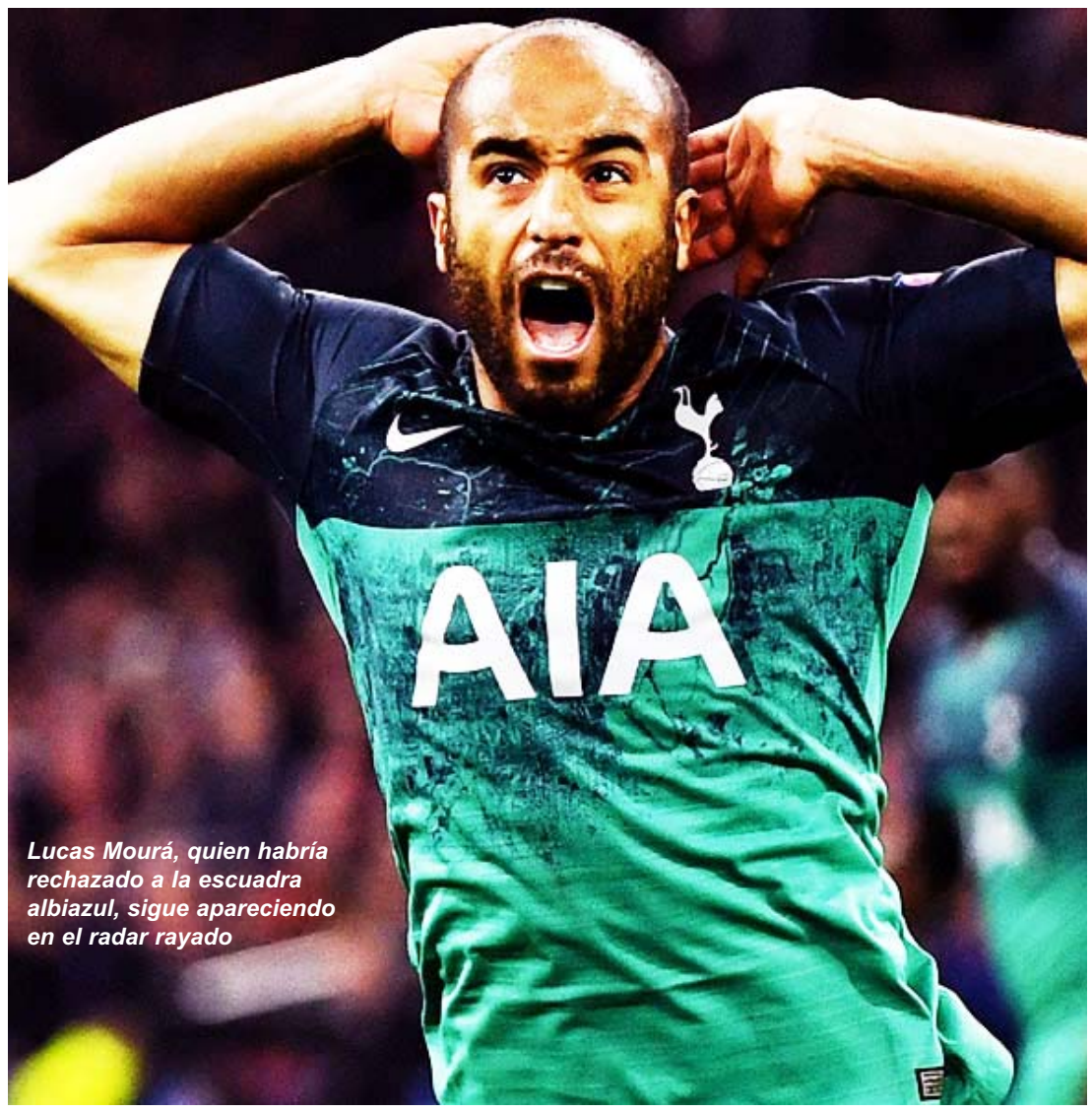

Lucas Mourá, quien habría rechazado a la escuadra albiazul, sigue apareciendo en el radar rayado

Lideran el mercado de fichajes

Con Canales, Monterrey tiene el fichaje más caro del futbol mexicano en este verano

Alberto Cantú

Con la incorporación del español Sergio Canales, el Monterrey está liderando en el tema de ser el club que en México ha hecho el fichaje más caro en esta temporada 2023-2024.

La escuadra albiazul invirtió unos 17 millones de dólares en este jugador y hasta estos momentos son el club que más dinero han gastado en un solo refuerzo, todo esto si se individualiza esta situación con cada uno de los restantes clubes del Balompié Nacional, con los otros 17.

Canales, quien firmó un contrato con el Monterrey hasta mediados del 2026, llegó a los Rayados luego de que estos pagaran al Betis de España la cifra de 17 millones de dólares.

De esos 17 millones, 10 de ellos fueron fijos, mientras que los restantes siete terminaron siendo en variables.

Incluso Rayados ha hecho con este fichaje pues una incorporación más cara que los restantes clubes del Balompié Nacional, en este caso el América.

El América pagó la cifra de 10 millones de dólares al Atlas de Guadalajara por el colombiano Julián Quiñones.

La escuadra del Monterrey también ha gastado más en su fichaje Sergio Canales si se les compara con los siete millones de dólares que invirtió Tigres con Ozziel Herrera.

Las Águilas también gastaron unos seis millones con 500 mil dólares por Kevin Álvarez del Pachuca, siendo esa cifra una inferior a la que pagó Rayados por Canales.

El cuadro de Chivas, quienes se reforzaron con el mexicano Erick Gutiérrez, únicamente invirtieron la cifra de cinco millones con 500 mil dólares al PSV de Holanda.

En resumen, del top cinco de fichajes más caros en México en esta verano, el Monterrey supera en este sentido a clubes como Tigres que ficharon a Ozziel Herrera, al América con Julián Quiñones y Kevin Álvarez, aunque también a las Chivas con Erick Gutiérrez.

Ahora esa gran inversión que hicieron por el español deberá responder en cancha con asistencias y goles, todo esto para que así lo gastado en este verano por la directiva del Monterrey en Sergio Canales se pueda revalidar en el título de Liga MX en este Torneo Apertura 2023, aunque también en la Leagues Cup que está siendo en este mes y en el de julio.

Alcanza Canales a Rayados en Seattle

Alberto Cantú

Sergio Canales, el refuerzo estrella y el fichaje 'bomba' del Club de Futbol Monterrey en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, viajó el jueves al mediodía a Seattle para reportar con los Rayados en los Estados Unidos y pronto poder debutar en la Leagues Cup, siendo ese día por la noche cuando arribó a esa entidad.

Fue por ahí de las 20:30 horas cuando el español llegó a Seattle luego de su vuelo de Monterrey con conexión a Ciudad de México y de ahí a esa entidad americana.

Una buena noticia es que aparentemente el tema de la visa de trabajo en México de Sergio Canales ya estaría cerca de resolverse y él podría pronto debutar con los Rayados, incluso ese trámite lo estaría por hacer en las horas entrantes en los Estados Unidos.

Canales, quien fue presentado apenas el pasado miércoles en el Estadio BBVA de Monterrey y ante miles de fans de los Rayados, entrenará en las próximas horas con el Monterrey en Seattle.

El español tiene posibilidades de ver su debut como jugador de Rayados y eso sería tal vez el 30 de julio cuando enfrenten al Seattle Sounders en la fase de grupos de la Leagues Cup.

Dicho jugador llega a Rayados de Monterrey y lo hace bajo un contrato por los próximos tres años, hasta mediados del 2026 y lo hace siendo

Sergio Canales.

América y Toluca ganan en Leagues Cup

Alberto Cantú

Golearon al ST Louis City SC.

El América y el Toluca lograron dar la cara por la Liga MX en sus duelos ante los clubes de la MLS dentro del día jueves y en la fase de grupos de la Leagues Cup.

Las Águilas golearon al cuadro del ST Louis City SC y eso fue por un marcador final de cuatro goles a cero, todo esto gracias a las dianas hechas por parte de Henry Martín, Julián Quiñones, Kevin Álvarez y Alejandro Zendejas.

De hecho, ese fue el debut del América en esta fase de grupos de la Leagues Cup, mientras que los Diablos Rojos del Toluca vencieron cuatro a tres al Nashville.

Las dianas hechas en el cuadro rojo en este compromiso fueron realizadas por parte de Marcel Ruiz con un doblete, Thiago Volpi y Roberto Morales.

Ya en más actividad del jueves en la fase de grupos de la Leagues Cup, Chicago Fire superó tres a dos al cuadro del Minnesota.

Resultados de ayer

Minnesota **2-3** Chicago
América **4-0** St Louis
Nashville **3-4** Toluca
* Chivas **0-2** Cincinnati

ASÍ VAN LOS GRUPOS

Grupo D

Equipo	Pts.
América	3
Columbus	3
St. Louis	0

Grupo E

Equipo	Pts.
Chicago	3
Minnesota	3
Puebla	0

Grupo F

Equipo	Pts.
*Cincinnati	2
Sporting	1
*Chivas	0

Grupo G

Equipo	Pts.
Toluca	3
Nashville	3
Colorado	0

**El juego entre Cincinnati y Chivas fue susopendido por mal tiempo y hoiy se reanudará. El marcador parcial es 2-0 para los norteamericanos.*

Ya es el cuarto máximo goleador

Con su gol ante el Portland del pasado miércoles, Gignac igualó a Zague en la lista de máximos romperredes del futbol mexicano

Alberto Cantú

Con su gol ante Portland Timbers en la fase de grupos de la Leagues Cup, el francés André Pierre Gignac de Tigres ya logró un récord histórico más en el futbol mexicano.

Esa diana frente al Portland Timbers le facilitó al francés para ya convertirse, con 188 goles, en el cuarto máximo anotador con un solo equipo en México.

Gignac igualó en este sentido a Luis Roberto Alves Zague, quien llegó a ese número en su momento con las Águilas del América.

Por delante del francés aún están en este sentido Carlos Hermosillo en el tercer lugar, Jared Borgetti en el segundo y José Saturnino en el primero.

Gignac buscará seguir incrementando su cuota de goles en Tigres y tendrá tiempo de sobra para esta situación.

El francés tiene contrato con los felinos hasta mediados del 2025, por los próximos dos años, motivo suficiente para creer que aún le quedan muchos goles a su cuenta en el cuadro felino.

Los máximos anotadores

Jugador (Equipo)	Goles
Saturnino Cardozo (Toluca)	249
Jared Borgetti (Santos)	205
Carlos Hermosillo (Cruz A.)	198
Luis Alves "Zague" (América)	188
Andrés P. Gignac (Tigres)	188

Ya tiene Tigres nueve juegos al hilo sin perder

Tigres, tras vencer el miércoles pasado en Oregón al Portland Timbers en la fase de grupos de la Leagues Cup que está siendo en los Estados Unidos, aumentó su racha de partidos sin perder de forma consecutiva.

Y esa racha de partidos al hilo sin derrota para Tigres ya es de nueve al hilo, es decir, en esa cifra de juegos no han perdido.

La última derrota de Tigres fue ante Toluca en los cuartos de final de vuelta del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, todo esto en un duelo en el que cayeron por marcador final de tres goles contra uno.

Después de eso, Tigres echó en las semifinales al Monterrey y lo hizo con un global final de dos a uno tras empatar a un tanto en la ida en el 'Volcán' y ganar la revancha en el Gigante de Acero, todo esto por marcador de uno a cero, mientras que frente a las Chivas sumaron un empate a cero dianas y en Guadalajara, en la final de vuelta, se llevaron el triunfo y el título por un marcador final de tres a dos.

Tras esa situación, Tigres venció al Pachuca en el Campeón de Campeones y lo hicieron por marcador de dos a uno, mientras que después, en las primeras tres jornadas del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los felinos igualaron a un gol ante Puebla y Bravos, además de que vencieron al León de Guanajuato y por resultado de dos a uno.

Y el noveno juego al hilo en el que Tigres no perdió fue ante Portland Timbers, venciéndolos por marcador final de dos contra uno.

Ahora Tigres buscará frente al San José Earthquakes y en su segundo duelo de la fase de grupos de la Leagues Cup, un resultado positivo para llegar a los 16vos de final de esa justa y de paso llegar también a su décimo compromiso de forma consecutiva en el que no pierden.

En Tigres ya también empiezan enfoque frente al San José

Después de vencer el miércoles pasado en Oregón al Portland Timbers, el conjunto de Tigres empezó desde el jueves a enfocarse de manera total en su cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup que será en unos días más en contra del San José Earthquakes, rival frente al que buscarán su pase a los 16vos de final de esa mencionada justa.

Con Siboldi, Tigres se ha llenado de éxitos.

Los felinos entrenaron el jueves por la mañana en el centro de entretenimiento del Portland Timbers y ahí solo priorizaron algo de trabajo regenerativo de gimnasio tras el esfuerzo que tuvieron el miércoles pasado en contra de su rival.

Además de eso, el plantel felino tuvo algo de futbol a espacios reducidos, pero todavía nada de interescuadras.

Después de todo eso, los felinos también aprovecharon el jueves para visitar la tienda oficial de la marca deportiva que los viste y ahí pasar un buen rato de distracción en la entidad de Portland.

Será entre este viernes y el sábado cuando Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, empiece a definir en California, en los Estados Unidos, al plantel auriazul que iniciará el domingo 30 de julio frente al San José Earthquakes en el cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup.

La escuadra felina accedería a los 16vos de final de la Leagues Cup con cualquier víctoria y empate frente al San José Earthquakes, aunque también con una derrota que no sea mayor a un gol de diferencia se harían del pase a la siguiente ronda en la mencionada competencia.

Su duelo ante San José Earthquakes será el próximo domingo 30 de julio y a las 21:00 horas en el PayPal de California. **(AC)**

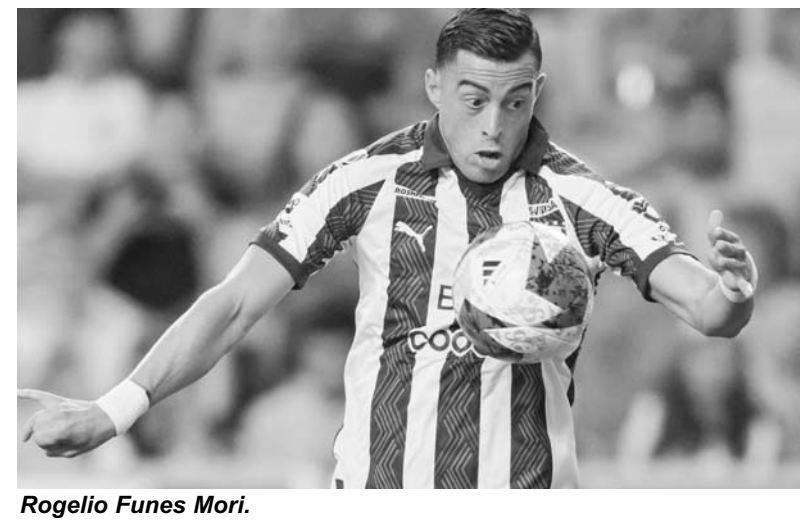
Rogelio Funes Mori.

¿Qué ocupan los regios para avanzar en la Leagues Cup?

Después de su debut en el torneo entre equipos de la Liga Mx y MLS, los regios dependen de sí mismos para instalarse en deciseisavos de final

Con sus victorias ante Real Salt Lake City y Portland Timbers en la fase de grupos, Rayados y Tigres dieron un gran paso y están cerca de los 16vos de final en de la Leagues Cup, pero aún no tienen segura su llegada a esta justa.

¿Pero qué es lo que ocupan ambos equipos regios en su segundo partido de la fase de grupos de la Leagues Cup para meterse a los 16vos de final?

Los Rayados, quienes golearon por resultado de tres a cero al Real Salt Lake City, accederían a los 16vos de final hasta con tres escenarios distintos.

Un empate o una victoria frente al Seattle Sounders les daría el pase con normalidad, mientras que una derrota por tres o cuatro tantos de diferencia los eliminaría.

Tigres, que venció al Portland Timbers en su primer juego de la fase de grupos, accederían a la suficiente ronda con también tres escenarios diferentes.

Con una victoria o empate frente al San José Earthquakes se meterían a los 16vos de final, mientras que una derrota por un gol de diferencia de igual forma les daría el pase.

Eso sí, ya si el San José Earthquakes vence a Tigres y lo hacen por dos tantos de diferencia, ya con eso los estadounidenses eliminarían a los felinos.

Cabe señalar que Rayados y Tigres volverán a la actividad en la fase de grupos de la Leagues Cup en los próximos días, haciendolo el día 30 de este mes cuando enfrenten al Seattle Sounders y el San José Earthquakes respectivamente.

Monterrey enfrentará al Seattle Sounders en el Lumen Field, mientras que Tigres jugará frente al San José Earthquakes en el PayPal Park. **(AC)**

Las felinas reciben al Mazatlán.

Buscan las Tigres treparse al liderato

Tigres Femenil buscará conseguir este viernes por la noche un triunfo ante Mazatlán para tomar el liderato en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Las 'Amazonas' enfrentarán este viernes a las 21:00 horas y en el Estadio Universitario al conjunto del Mazatlán, todo esto en un duelo de la jornada tres del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

El conjunto auriazul viene de vencer en el inicio de la temporada a los cuadros de Puebla y Bravas de Juárez para que así tengan seis puntos en dos fechas.

Pese a esto, las felinas son sublíderes de la Liga MX Femenil ya que las Águilas tienen una mejor diferencia de goles a favor, pero las azulcremas jugarán no jugarán este viernes y por ello las felinas tienen la oportunidad de superarlas en la cima. **(AC)**

Los Rayados ya se enfocan en el Seattle

La escuadra albiazul entrenó el jueves por la mañana en Utah y ya pensando en su duelo ante Seattle en el cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup

Los Rayados ya se enfocaron desde el jueves en su cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup en los Estados Unidos que será en unos días más frente al Seattle Sounders.

Por eso mismo es que el equipo que dirige Fernando Ortiz entrenó el jueves por la mañana en la ciudad deportiva del Real Salt Lake City, en Utah, todo esto después de vencer el miércoles pasado a este equipo en el arranque de la Leagues Cup.

Pero antes de la práctica futbolística, los jugadores que fueron titulares o vieron actividad frente al Real Salt Lake City tuvieron algo de trabajo regenerativo en el gimnasio.

Posteriormente a esa situación, el plantel tuvo algo de futbol a espacios reducidos en una de las canchas de ese centro de entretenimiento, todo esto previo a viajar a Seattle para su duelo frente al Sounders del domingo 30 de julio.

Será hasta este viernes o el sábado cuando Fernando Ortiz, el técnico de Rayados, empiece a definir al equipo que jugará frente al Seattle.

También este viernes el español Sergio Canales tendria su primer entrenamiento con el Monterrey y eso sí se toma en cuenta que el jueves viajó de la Sultana del Norte a Ciudad de México y de ahí a Seattle para reportar con sus compañeros en los Estados Unidos.

Monterrey regresa a la actividad el domingo.

Este Monterrey goleó el miércoles pasado al Real Salt Lake City y lo hicieron por marcador final de tres goles a cero, pero ahora cerrarán la fase de grupos en el Lumen Field cuando el 30 de julio a las 19:00 horas enfrenten al Seattle, rival al que buscarán superar para llegar a los 16vos de final.

La Pandilla accedería a los 16vos de final con cualquier victoria, empate o una derrota no mayor a tres goles frente al Seattle Sounders en el Lumen Field. **(AC)**

Vence la Juventus al Milán en duelo de pretemporada

El juego es parte de los duelos de equipos europeos en Estados Unidos

La Juventus de Turín superó el jueves por la noche al Milán y eso fue en un duelo de pretemporada en territorio estadounidense, en los Ángeles.

El conjunto de la Vecchia Signora del Calcio Italiano venció en penales al cuadro rossonero, al Milán.

Después de igualar a dos goles en el tiempo regular, ya todo posteriormente a eso se resolvió en la pena máxima.

Ahí, en ese lugar, la Juventus fue más acertiva que la escuadra de Milán y vencieron por resultado de seis contra cinco a su rival.

Ya en esa pena máxima, el gol clave para el triunfo en este amistoso fue de Soule, quien logró anotar el del gane desde los 11 pasos.

Será este viernes cuando continúe la actividad de los juegos de pretemporada de los clubes europeos en las distintas entidades de los Estados Unidos, enfrentando el Newcastle United al Brighton en Harrington, en Texas.

Juventus se impuso al Milán.

Portugal y Nigeria ganan en el Mundial Femenil

La Selección de Portugal y la escuadra de Nigeria tuvieron el jueves un productivo día tras salir victoriosas en sus partidos de la fase de grupos en el Mundial Femenil que está siendo en Australia y Nueva Zelanda.

Esto es así ya que Portugal logró imponerse al cuadro de Vietnam y eso fue por marcador final de dos goles contra cero.

Las anotaciones de las lusas fueron hechas por parte de Telma Encarnação y Francisca Nazareth al minuto siete y 21' de acción respectivamente.

Ya en el otro juego, Nigeria se impuso a la anfitriona Australia y eso fue por marcador final de tres a dos.

Los goles en el conjunto australiano fueron realizadas por parte de Uchenna Kanu, Oshale y Oshoala en los minutos 51', 65' y 72' de acción respectivamente, mientras que van Egmond al 46' y Kennedy al 100' anotó por las locales.

Tras estos resultados, Portugal marcha tercero en su grupo y lo hacen con tres puntos, motivo por el cual se jugarán la clasificación en el último duelo de la fase de grupos.

Fuerza Regia Femenil aumenta su ventaja

La quinteta regiomontana se puso adelante 2-0 en la serie final de la zona Norte de la LNBP

Fuerza Regia Femenil ganó el jueves en casa a las Halconas de Xalapa y con eso tienen ventaja de dos juegos sobre este equipo en la final de la zona norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Este conjunto de Fuerza Regia Femenil superó el jueves por la noche y en casa a las Halconas de Xalapa, logrando eso por un marcador final de 81 puntos contra 66.

Destiny Pitts con sus 17 puntos fue la jugadora que más unidades generó en Fuerza Regia Femenil y en este segundo encuentro.

Ahora Fuerza Regia Femenil está a dos triunfos de lograr meterse a la final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional.

El juego tres de esta final de la zona norte entre Fuerza Regia de Monterrey y Halconas de Xalapa será el próximo domingo 30 de julio, en Veracruz y a las 18:00 horas. **(AC)**

Fuerza Regia Femenil, a medio camino del título de la zona.

El 'Juli' se retirará en octubre de este año

Julián López, el "Juli".

El mundo de la tauromaquia tendrá una dura partida en el mes de octubre del presente año y eso será con el retiro del matador Julián López.

Julián López, el "Juli", matador español que inició su carrera como novillero en México, comunicó el jueves por la madrugada en la capital del país y en la mañana en España que se iba a retirar del ruedo para siempre, pero que eso lo haría cuando terminara su temporada de este año que finaliza en octubre.

Dicho matador de origen español se retirará del mundo taurino con apenas 40 años de edad, toreando hasta estos momentos un total de 1828 festejos con tres mil 845 toros lidiados en sus 25 años como matador, además de cortar dos mil 839 orejas, 97 rabos y salir por la puerta grande en un total de 945 ocasiones.

Tras esta situación, la última corrida del "Juli" López será el próximo primero de octubre en la Feria de San Miguel de Sevilla, en dónde se despedirá del mundo de la tauromaquia tras 25 años de carrera.

Hasta estos momentos se desconoce si Julián López "Juli" tendrá alguna corrida de toros en México como parte de su despedida.

Sergio Pérez.

Busca Checo recuperar terreno en Bélgica

A inicios de la presente temporada, el mexicano Sergio Pérez llegó a ganarle carreras en la Fórmula 1 a su compañero Max Verstappen de Red Bull Racing y con eso le peleó en su momento por el Campeonato de Pilotos de la categoría reina de este año, pero ahora el connacional desea retomar con el Gran Premio de Bélgica ese nivel que le mantuvo cerca del holandés y él sabe que este fin de semana es una gran oportunidad para esta situación.

Previo a la actividad del presente fin de semana que iniciará este viernes para Pérez en el circuito de SPA Francorchamps con la práctica libre número uno y la sesión de clasificación para el Gran Premio de Bélgica del domingo 30 de julio, el mexicano habló el jueves en rueda de prensa y ahí expuso lo que buscará en la segunda mitad de la presente temporada en la categoría reina del deporte motor, siendo eso el volver a ser el que fue a inicios de esta campaña para estar cerca de Verstappen y pelearle por ganar carreras, aunque también aceptó que se ha alejando de esta situación ya que ha andado fallando en las sesiones de clasificación.

"Tuve cuatro o cinco fines de semana donde no maximicé el resultado que tenía en la mesa y eso me ha costado muchos puntos; pero tuve un fuerte inicio de temporada, solo espero regresar a mi forma para la segunda mitad y ser capaz de conseguir tantos puntos como sea posible en las próximas carreras.

"Ha cambiado un poco en ese sentido. Cuando fuimos a Barcelona encontré un balance distinto, comparado con lo que yo quería. Pero ahora alcanzamos el tope de eso y hemos logrado un buen progreso, tuvimos algo de buen ritmo en las últimas carreras, pero la calificación no ha ido a nuestro estilo", sostuvo Pérez.

Pérez tendrá este viernes a las 09:00 horas la sesión de clasificación para el Gran Premio de Bélgica del domingo 30 de este mes a las 07:00.

Ya el sábado 29 de julio, Pérez tendrá la sesión de clasificación al Sprint para la carrera corta de ese día que será a las 08:30 horas.

Dicho piloto mexicano marcha segundo en el Mundial de Fórmula 1, pero está a 110 puntos de su compañero Max Verstappen.

Registra Ohtani su primer juego completo con los Angelinos

Shohei Ohtani, pelotero japonés de gran talento en los Angelinos de los Ángeles, logró el jueves por la tarde su primer juego completo en su carrera dentro de las Grandes Ligas.

Ohtani logró esta situación en la victoria de los Angelinos de los Ángeles sobre los Tigres de Detroit que fue por marcador final de seis carreras a cero.

El japonés solo toleró un hit y se mandó un total de ocho ponches en su primer juego completo con los Angelinos en las Mayores.

La gran exhibición de Ohtani viene después de que se confirmara que él continuará en los Angelinos durante todo este 2023.

Shohei Ohtani.

Eso sí, ya para la temporada 2024, la del año entrante, Shohei Ohtani será agente libre y seguramente se marchará de los Angelinos.

Sultanes no logra estabilizarse.

Otra serie perdida de Sultanes; ahora ante León

Los Sultanes de Monterrey perdieron su última serie de visitante en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol y en Guanajuato, ante los Bravos de León.

Ya calificados a los playoffs, los Sultanes perdieron en el tercero y definitivo ante los Bravos en Guanajuato, cayendo ante ellos por un marcador final de 10 carreras a cuatro.

La jugada clave o las entradas importantes para el triunfo de los Bravos de León fue en las últimas tres y con el juego igualado a cuatro carreras, todo esto después de que la ofensiva del local produjera seis entre la séptima y octava gracias a un Brandon Villareal que con sus hits logró impulsar las necesarias para el triunfo del anfitrión.

Ahora Sultanes, tras este resultado, llegó a una marca en temporada regular de 45 victorias por 35 derrotas.

La escuadra regia tendrá este viernes , además del sábado y domingo, su última serie en temporada regular que será en casa ante los Leones de Yucatán. **(AC)**

Gaby López inicia bien en el Amundi

La mexicana, con posibilidades de seguir en ascenso en el torneo.

Gabriela López, golfista mexicana, tuvo el jueves un buen comienzo en el Amundi Evian Championship de la LPGA.

La mexicana tuvo el jueves su primera ronda de 18 hoyos y terminó en la posición número 19 en un total de 132 competidoras.

López acabó esa segunda al registrar un -2 en el score y un acumulado de 69 golpes en esa primera ronda.

Tras esta situación, la mexicana está a unos cinco golpes bajo par de la líder (-7), de la sudafricana Paula Reto.

Ahora López buscará seguir mejorando durante este viernes para avanzar posiciones y lograr aspirar a la victoria en los días sábado y sobre todas las cosas, en el domingo 30 de este mes.

La actual ganadora de este certamen es la golfista Brooke Henderson y el premio económico a repartir es el de seis millones con 500 mil dólares.

Tendrán Auténticos tres duelos de pretemporada

Los Auténticos Tigres de la UANL se siguen preparando para su temporada regular de este año en la Liga Mayor de la Onefa, tan es así que ya conocen sus duelos de pretemporada.

Y esos duelos de pretemporada vendrían siendo un total de tres, siendo todos ellos en agosto, en el próximo mes.

El primero será el cinco de agosto en el Jorge Castro de Saltillo ante los Lobos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, enfrentándose a ese equipo a las 15:00 horas.

Después, el día 12 de ese mes, Auténticos enfrentará en su pretemporada ante las Águilas de la UACH y eso en el campus de Ingeniería Civil de la UANL, a las 19:00.

Por último, Auténticos Tigres tendrá un tercer duelo de pretemporada y ése será el 19 de agosto frente a los Crusaders y a las 18:00.

Posteriormente a todo esto, los Auténticos Tigres de la UANL van a comenzar su temporada regular de este año en la Liga Mayor de la Onefa cuando en la semana número uno enfrenten a los Borregos Salvajes del TEC de Monterrey y eso será el próximo ocho de septiembre en el NRG Stadium, en la casa de los Texanos de la NFL. **(AC)**

En el carrito de las desgracias abandonó Burrow la práctica.

Alerta en Cincinnati... se lesiona Joe Burrow

El mariscal de campo titular de los Bengalíes se lesionó en la práctica de ayer

Alerta en los Bengalíes de Cincinnati en la NFL y eso es después de que su jugador Joe Burrow se haya lesionado.

Burrow, quien es el mariscal de campo titular en la NFL dentro de los Bengalíes de Cincinnati, se lesionó el jueves en una práctica de este equipo.

Dicho jugador sufrió una lesión en su pantorrilla derecha y eso no le permitió que pudiera acabar la práctica.

Incluso el antes citado tuvo que salir en un carrito de las emergencias para retirarse de la respectiva práctica.

La lesión de Joe Burrow viene después de que dicho jugador aún no haya renovado su contrato con los Bengalíes.

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

Complicaciones de una enfermedad pulmonar acaban con su vida

Muere *Randy Meisner* co-fundador de Eagles

Juan Emilio Aguillón

La familia y fans de la agrupación de rock, Eagles, está de luto, pues este miércoles se dio a conocer la muerte de Randy Meisner a los 77 años de edad.

El bajista fue uno de los cofundadores de la agrupación y, además de ser uno de los integrantes más populares de la banda, también fue su vocalista durante varios periodos.

La noticia fue dada a conocer este jueves por la banda a través de un sensible comunicado.

"Con mucho dolor, The Eagles reporta que el miembro fundador, bajista y vocalista, Randy Meisner, falleció anoche en Los Ángeles, a los 77 años, debido a la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica", dice el comunicado en su página de Facebook.

Fue el primer vocalista de la banda.

POPULAR

Randy fue el bajista original con unrango vocal fue asombros, por lo que se ovolvió popular tras contribuir en la canción 'Take it to the Limit', uno de los temas más populares de la agrupación californiana.

"Como bajista original de la banda Poco, Randy fue el protagonista de la revolución musical comenzada en Los Ángeles, al final de los 60s. En 1971, Randy, junto a Glenn Frey, Don Henley, y Bearne Leadon, formaron the Eagles y contribuyeron a los álbumes "Eagles", "Desperado", "On The Border", "One of These Nights" y "Hotel California", añaden.

Junto con Glenn Frey, Don Henley y Bernie Leadon; Randy fue incluido en el Salón de la fama del rock en 1998.

LA MÚSICA, SU PASIÓN

Meisner nació el 8 de marzo de 1945, en Scottsbluff, Nebraska y, desde joven, se vio atraído por la música, sobre todo, para el canto y el bajo.

Previo a su estancia con la banda Poco, Randy Meisner fue el vocalista del grupo Stone Canyon Band, junto a Rick Nelson.

"Randy fue una parte integral de Eagles en la etapa exitosa de la banda. Su rango vocal era increíble, como es evidente en la balada de 'Take it to the Limit (…) Los detalles sobre el funeral están pendientes", termina el comunicado.

La publicación se hizo viral entre los aficionados de la banda, quienes no perdieron la oportunidad de despedir al músico y agradecer al grupo por tantos años de música.

Hasta el momento se desconoce cuándo se llevarán a cabo los funerales del icónico cantante, ya que la banda solo señaló que "están pendientes".

LARGO ADIÓS

El 6 de julio, la banda anunció su gira del adiós llamada "The Long Goodbye", con la cual terminarán más de 50 años de música.

Esta gira empezará el 7 de septiembre en Nueva York, y, luego de 12 recorridos por ciudades como Boston, Detroit, Denver, Newark, Atlanta, Cleveland y Charlotte, el grupo dirá adiós a los escenarios.

El tributo será parte del "Amar, querer y rockear".

Recordarán a *José José* al ritmo del rock

Cd. De México.-

La Lupita, Rubén Albarran, Micky Huidobro, Rostro Ocultos, Undercover y muchos más se presentarán en el Frontón México el próximo 19 de Agosto dentro del "Festival Amar, Querer y Rockear", con el cual las bandas rendirán un tributo al príncipe de la canción, José José.

El anuncio se hizo en la sede del concierto, donde estuvo presente Marysol Sosa, hija del desaparecido cantante.

Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacuba, se presenta con su proyecto como solista y pondrá a gozar a la concurrencia con su música guapachosa y donde "Alquimia" y "El corazón no se arruga" serán parte de las canciones que sonarán.

Micky Huidobro, vocalista y bajista de Molotov, también se presenta como solista y muchos más estarán presentes en este gran festival de rock en español, que ha marcado décadas llenas de bandas y espacios donde se pueda convivir en una cultura de paz.

El "Festival Amar, Querer y Rockear" llega como una buena opción para este verano y aún puede haber más cosas por esperar ya que habrá bandas sorpresas que llenarán los oídos de buen rock.

No es la primera vez que las bandas le rinden tributo al Príncipe de la Canción; recordemos que en 1998 salió a la luz "Un tributo", con el cual Molotov, Maldita Vecindad, Beto Cuevas y La Lupita, grabaron un álbum inmortalizando piezas icónicas que en vida fueran éxitos de José José.

Marysol Sosa expuso que ha pasado un cuarto de siglo desde aquel acontecimiento y por ello ahora planeó una nueva versión más roquera.Detalló que, durante el show, cada banda cantará sus éxitos propios y, después, ella cantará con ellos alguna pieza.

Dan en Londres último adiós a *Sinéad O'Connor*

Londres, Inglaterra.-

Cientos de personas rindieron la noche de este jueves su último homenaje a la cantante irlandesa Sinéad O'Connor, hallada muerta el miércoles, en un acto privado en el Centro Irlandés de Londres.

Decenas de artistas y conocidos de la cantante concurrieron al centro irlandés, en el barrio de Camden (norte de la capital británica), para un evento en el que se celebran actuaciones musicales e intervenciones en memoria de O'Connor.

LUCHADORA

Una de esas personas era Aisling Bea, una cómica irlandesa, quien dijo, que "todo por lo que ella luchó se demostró que era cierto al final".

Detalló que "la prensa mediática jugó con ella y particularmente con su salud mental como un entretenimiento", y añadió que O'Connor "fue una bella y amable persona, era una mujer y una artista increíble".

"Creo que su legado a toda una generación de mujeres irlandesas y de todo el mundo es que quizá tengan menos miedo de ser vistas como difíciles o 'peligrosas'", agregó.

La DJ y novelista Annie MacManus organizó la velada en memoria de O'Connor y de su "impacto sobre la comunidad irlandesa y más allá".

En la entrada al recinto, decorada con rosas y girasoles, desconocidos dejaron tarjetas de despedida a la cantante, entre las que se podían leer mensajes como "Descansa, guerrera".

El tribunal forense del sur de Londres informó este jueves que efectuaría una autopsia a O'Connor para decidir si abre una investigación sobre el fallecimiento de la cantante irlandesa.

Esta instancia judicial explicó en un comunicado que no se ha proporcionado "causa médica alguna" sobre la muerte.

Un portavoz de la Policía Metropolitana de Londres (Met) dijo que los agentes recibieron "una llamada a las 11.18 del miércoles 26" para atender "a una mujer en una dirección residencial del área SE24", que corresponde a un barrio del sur londinense.

LA NOTICIA

La noticia fue compartida por The Irish Times, sin embargo, el diario no aclaró más detalles de su fallecimiento.

O'Connor nació el 8 de diciembre de 1956 en la capital irlandesa, Dublin y saltó a la fama por su polémica actitud y por su talento para el canto.

Sin embargo, su fama vino acompañada por varios escándalos, como cuando fue invitada a un programa de televisión, en el cual, durante su presentación, tomó una fotografía del Papa Juan Pablo II y la rompió frente a las cámaras.

Los últimos años para O'Connor estuvieron marcados por la tragedia, puesto que en el mes de enero del año pasado, su hijo Shane se quitó la vida a los 17 años, luego de haber ingresado al hospital apenas dos días antes, tras intentar suicidarse.

Tras ello, la intérprete fue hospitalizada, pues ella siempre sostuvo que la muerte de su hijo era culpa suya.

En su cuenta de Twitter, la intérprete llegó a publicar: "La muerte de Shane fue culpa mía", además de un sensible mensaje de cuando trató de suicidarse.

Durante su carrera musical, lanzó cinco discos, comenzando por "Lion and the Cobra" y finalizando con una versión deluxe de "I'm Not Bossa, I'm the Boss", lanzado en el 2014.

La última canción publicada por la artista fue 'Trouble of the World', estrenada el 2 de octubre del 2020.

Las personas dejaron tarjetitas con emotivos mensajes.

Viene *Peso Pluma*

Juan Emilio Aguillón

No cabe duda que en la escena musical, el 2023 ha sido protagonizado por Peso Pluma, el cantante de Corridos Tumbados que ha catapultado su fama alrededor del mundo.

Tras conciertos en Estados Unidos, shows en eventos y fotos con celebridades, el jalisciense acaba de anunciar tres conciertos por el país, a celebrarse en Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey.

La, hasta ahora, breve gira, llamada "Doble P Tour", empezará el 14 de octubre, en el Estadio Caliente de Tijuana, luego, el cantante se presentará el 28 de octubre en Culiacán, Sinaloa, en el Estadio Dorador, después, el 31 de octubre, en Explanada Poliforum, de León.

El 3 de noviembre, se presentará en el Estadio Corregidora de Querétaro, y luego, el 4 de noviembre, ofrecerá un concierto en la Perla Tapatía, en el Estadio 3 de Marzo.

Luego de ese show, Hassan Emilio Kabande Laija ofrecerá un concierto en Puebla, el 6 de noviembre y luego, llegará a la Sultana del Norte, para dar un concierto del 8 de noviembre, en el Estadio Mobil Super, y, finalmente, el 11 de noviembre, se presentará en el Foro Sol de la Ciudad de México.

Esta será la primera ocasión que el intérprete de 'Rosa Pastel' dé un concierto en la ciudad, tras acumular varios éxitos como 'Ella Baila Sola', 'La Bebe', 'El Azul', 'AMG', 'Lady Gaga', entre otras.

La noticia fue confirmada por Ocesa, a través de sus redes sociales, causando la emoción entre los fanáticos del cantante.

La preventa será exclusiva para los usuarios de Citibanamex y comenzará el 3 de agosto, mientras que la venta general será el 4 de agosto.

Posteriormente, 'la Doble P' anunció dos conciertos en España, los cuales se realizarán en Madrid y Barcelona los próximos 21 y 22 de noviembre, respectivamente.

RENTA MANSIÓN

El mundo de la música y el espectáculo está lleno de lujos y extravagancias, y el cantante de corridos tumbados, Peso Pluma, no es la excepción.

Recientemente, se ha dado a conocer que el músico mexicano gasta una considerable suma de dinero para rentar una lujosa mansión en Beverly Hills, Estados Unidos.

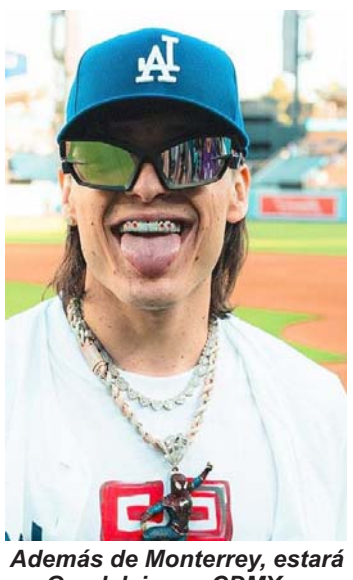
Además de Monterrey, estará en Guadalajara y CDMX.

La casa que el cantante ha elegido para sus estadías en el país vecino tiene un costo de aproximadamente 40 mil dólares al mes. Considerando el tipo de cambio actual, esto equivaldría a alrededor de 670 mil pesos mexicanos por cada 30 días que habite la propiedad. La periodista Nelssie Carrillo ha revelado que esta casa es una de las favoritas de Peso Pluma para pasar sus vacaciones o viajes de trabajo en Estados Unidos, como recientemente lo hizo para llevar a cabo una serie de conciertos en diferentes estados del país.

La mansión se encuentra ubicada en la popular localidad de Beverly Hills, Los Ángeles, California.

Rosalía rompe el silencio tras 'truene'

Juan Emilio Aguillón

Rosalía ha estado en el ojo público desde que empezó la semana, sin embargo, no ha sido por una nueva canción o un proyecto en puerta, mucho menos por haber terminado su exitosa gira "Motomami Tour", si no por su vida privada, y es que la revista People dio a conocer el truene entre la española y el reggaetonero, Rauw Alejandro.

Luego de varias especulaciones sobre una presunta infidelidad, el puertorriqueño publicó su versión de lo ocurrido, subrayando que sí, su relación con la cantante española llegó a su fin, pero no fue producto de una infidelidad.

"Sí, hace unos meses atrás Rosi y yo terminamos nuestro compromiso. Existen miles de problemas que pueden causar una ruptura, pero en nuestro caso no fue culpa de terceras personas o una infidelidad", indicó el intérprete de 'Desesperados'.

Ahora, a la mañana siguiente de la publicación del boricua, Rosalía se pronunció en redes, lanzando un sentido y conciso mensaje al respecto.

"Yo quiero, respeto y admiro muchísimo a Raul, ni caso a las películas, nosotros sabemos lo que hemos vivido. Este momento no es fácil, así que gracias a todo el mundo por entender y respetar".

La relación entre ambos cantantes empezó en el 2020, sin embargo, fue hasta el 2021 que se dejaron ver juntos, confirmando su romance.

A finales del año pasado, la pareja se fue de vacaciones a Japón, viaje en el que compartieron algunos de los momentos más amorosos de su relación, publicando fotos y videos de su estadía por aquel país.

Posteriormente, a través del videoclip de 'Beso', confirmaron que se habían comprometido y estarían muy cerca de llegar al altar, por lo que la ruptura cayó de sorpresa para todos sus seguidores.

Al finalizar su gira, Rosi, como muchos le dicen a la cantante catalana, terminó con lágrimas en los ojos durante el concierto realizado en el Festival Lollapalooza de París, esto fue tomado como una emotiva despedida a su gira más exitosa a la fecha, sin embargo, ahora se sabe que fue debido a la separación que estaba viviendo.

La cantante española compartió un sentido mensaje en sus redes sociales explicando lo acontecido.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 28 DE JULIO DE 2023

Festival de los Monólogos, del 29 de julio al 4 de agosto.

Llega a la ciudad 'Teatro a una sola voz'

César López

Del 29 de julio al 4 de agosto llegará a Monterrey la décima octava edición del Festival de Monólogos "Teatro a Una Sola Voz".

"Teatro a Una Sola Voz se llevará a cabo en el Teatro del Centro de las Artes con entrada totalmente gratuita.

Por segundo año consecutivo, el festival está conformado por el Circuito Norte y Circuito Centro-Occidente, con la intención de incrementar el impacto en las audiencias en nuestro país, así como promover la circulación de artistas y agrupaciones seleccionadas.

Estos circuitos transitarán por 16 estados y uno de estos es Nuevo León, en el Teatro del Centro de las Artes.

"Para Conarte es muy grato formar parte un año más, del Festival de Monólogos - Teatro a una sola voz. Por primera vez Nuevo León está representado en este festival y eso también nos llena de gusto, con una propuesta de Cassandra Colis (404 not found), eso es maravilloso", manifestó Ninfa Romero Medellín, Secretaria Técnica de Conarte

"Podremos ver historias que dejan huella, que nos conectan, que despiertan nuestro interés y nuestras emociones", finalizó.

Este festival es realizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), mediante la Coordinación Nacional de Teatro, en colaboración con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León de Conarte con el apoyo de la Secretaría de Cultura del estado de Nuevo León.

Celebra DED 25 años de evolución constante

Es Educación Digital de la UANL referente en enseñanza-aprendizaje

César López

Buscando siempre que el alumnado y los catedráticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León estén a la vanguardia en enseñanza digital, además colocar a la UANL como punta de lanza en temas de innovación educativa, la Dirección de Educación Digital (DED) de la UANL cumple 25 años de ser referente en estos rubros a nivel nacional.

En unas instalaciones con equipo tecnológico de última generación, estudio de grabación de audio y video, laboratorios de realidad aumentada, videojuegos, salas de capacitación y liderada por la doctora Lucero Cavazos Salazar, la DED mantiene el objetivo de ofertar cursos con la calidad y pertinencia que una institución como la UANL exige.

"Hoy en día la educación que ofrece la UANL puede ser brindada totalmente en línea, con metodología muy estructurada y tecnología de punta. Todo ello debido a que los tiempos y el alumnado así lo han pedido. La institución está siempre en constante evolución", comentó Cavazos Salazar.

Es la única universidad pública que sigue brindando educación en línea, tras la pandemia.

EVOLUCIÓN CONSTANTE

La directora expuso que "ha sido una evolución constante y lo que nos ha caracterizado al ofrecer programas educativos en modalidad no escolarizada es estar siempre a la vanguardia en la parte tecnológica y buscar los elementos importantes en los lineamientos que debemos tomar en cuenta en dicha modalidad", indicó.

La directora señaló que el departamento no solamente se ha fortalecido en la parte tecnológica, sino que los programas de estudio están diseñados para incorporar estrategias didácticas, diseño estructural, diseño gráfico, producción educativa, mundos inmersivos, simuladores, entre otros recursos que han permitido avanzar en materia educativa.

Lucero Cavazos Salazar indicó que debido a que la Universidad empleaba ya la plataforma NEXUS pudo dar un paso adelante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, organizando muy bien su portafolio de evidencias y actualizaciones con la finalidad de mantener al día las competencias del alumnado.

Igualmente afirmó que, en los últimos tres años, la educación digital en la UANL se potencializó y permitió que el trabajo de la dependencia se conociera y reconociera a nivel nacional e internacional, gracias a los esfuerzos, alianzas y compromiso de las áreas académicas y direcciones de nivel central.

POTENCIAL

Cavazos Salazar señaló que "gracias al trabajo de toda la planta educativa, y el apoyo de la Rectoría, durante la pandemia pudimos mantenernos como una oferta educativa de calidad internacional para nuestros más de 200 mil estudiantes. Lo que nos llevó a crear 86 mil aulas virtuales y de capacitación para más de 6 mil profesores, fortaleciendo lo que la UANL hace desde hace 25 años", aseguró.

La titular de la Dirección de Educación Digital añadió que si bien había mucha expectativa por la implementación de la estrategia digital en este momento tan particular, su éxito se debió a que hubo confianza en los diferentes equipos de trabajo de la Máxima Casa de Estudios del Estado.

"Era el momento en que el espíritu de la UANL debía aparecer para demostrar que estaba lista para afrontar este momento tan particular. Contábamos ya con los recursos digitales, pero supimos identificar todas las áreas de oportunidad y salimos adelante. Los cursos fueron hechos a la medida, sencillos pero dinámicos. Capacitamos a maestros, buscamos nuevas herramientas y salimos adelante", comentó orgullosa Cavazos Salazar.

POSTPANDEMIA

Tras la pandemia, la UANL es la única institución pública que continúa ofreciendo educación en línea. Ante esto, Lucero Cavazos mencionó que actualmente trabajan en la incorporación del Modelo de Educación Digital, para que todas las dependencias de la Universidad desarrollen planes de estudio acorde con las nuevas tendencias educativas.

La UANL recibió de parte del Gobierno del Estado el Premio Tecnos Nuevo León 4.0. gracias al proyecto "Desarrollo de recursos educativos digitales", iniciativa que se destacó por incorporar la tecnología en el aula desde un enfoque innovador.

Así celebrará Monterrey su fundación

César López

Con la puesta en escena "Olvidarás el fuego", el Municipio de Monterrey conmemorará el 427 aniversario de su fundación.

"Olvidarás el fuego" es una obra basada en la novela de Gabriela Riveros y adaptada por el productor Hernán Galindo, la cual recrea la lucha y el trágico final del que fuera fundador y primer gobernante del Nuevo Reino de León, don Luis Carvajal y de la Cueva.

El alcalde Luis Donaldo Colosio, anunció la puesta en escena encabezada por los actores Alberto Estrella, Isaura Espinoza y Allan Durell, quienes darán vida a los personajes principales.

"Olvidarás el fuego no solo retrata nuestra historia, retrata una historia que muchos de nosotros no conocíamos y la retrata a través de los ojos de la familia Carvajal y de la Cueva, que marcó el origen de Nuevo León, de su gente, de su forma de ser, de las costumbres que el día de hoy continuamos honrando", mencionó Colosio Riojas.

La autora Gabriela Riveros narró cómo surgió la idea de escribir al respecto luego de darse a conocer el hallazgo de un par de diarios escritos hace siglos por Luis "el Mozo".

La obra "Olvidarás el fuego", narra la lucha y trágico final de Luis Carvajal y de la Cueva.

"Los personajes son nuestros ancestros y su historia es nuestra.Los Carvajal salieron de Europa huyendo de la Santa Inquisición, aunque al final los alcanzó y acabó con la vida de la familia, acusándola de falsa cristiandad.

Galindo, con casi 50 años de trayectoria, reunió 28 artistas locales que complementan la obra.

Recordó que hacer teatro es tender una comunicación importante con la ciudad y con su gente.

José Wapinski Kleiman, Vicepresidente del Consejo Rector de Desarrollo Económico de Monterrey, mencionó que se involucró en este proyecto por su origen judío y porque la obra "impacta a la historia de Nuevo León y de México".

"Creo que este proyecto formará parte de la marca Monterrey y trascenderá los límites del estado y de las generaciones, además de reconocer nuestro pasado, creará un vínculo con el presente y el futuro".

La presentación tendrá lugar en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad los 20, 21 y 22 de septiembre, a las 8:00 p.m. y el 23 de septiembre a las 5:00 p.m.

Los boletos podrán ser adquiridos sin costo en : https://ticketopolis.com/olvidaraselfuego/tickets.aspx o en el teléfono 072.

Cumple museo 'Casa Azul' 65 años

El Universal.-

La Casa Azul, que fue el hogar de Frida Kahlo y Diego Rivera en Coyoacán, cumple este 30 de julio 65 años de haber abierto sus puertas al público como museo.

Es por eso que a partir de hoy viernes se podrá visitar la exposición temporal "Un lugar lleno de lugares", que presenta documentos inéditos que narran la vida de Frida en ese inmueble en el que vivió 36 de sus 47 años de vida. Siempre regresó ahí porque padecía "Coyoacanitis", dijo a su mamá.

La muestra contiene 200 piezas, entre obras de arte, objetos personales y documentos que se distribuyen en cinco salas del museo. La exposición gira en torno a los distintos significados que ha tenido la Casa Azul en la vida de la artista.

De la muestra temporal destaca la infancia de Kahlo. Muchas de las fotografías de su niñez es la primera vez que se exhiben. Un núcleo se enfoca en cómo la Casa Azul espacio donde dio rienda suelta a su curiosidad y creatividad, en gran medida alentada por su padre.

Guillermo Kahlo, fotógrafo, también tenía interés en el arte. Ahora se exhiben dibujos inéditos de paisajes y arquitectura (uno incluso intervenido con un texto de Kahlo, en 1939: "Descubrí que mi padre sufrió como yo. Cada línea es un pedazo de uno mismo", se lee).

"Un lugar lleno de lugares" estará abierta al público del 28 de julio al 14 de enero. Para visitar la exposición es necesario comprar de forma anticipada las entradas en boletosfridakahlo.org/.

Esta exhibición podrá visitarse de manera gratuita del 28 de julio y hasta el 15 de octubre, de martes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

De aniversario.

CONVOCATORIA

La Dirección General del Issste convoca a las personas egresadas de las diferentes especialidades de las unidades médicas del instituto para formar parte de su bolsa de trabajo.

Requisitos

- Certificado de estudios o constancia oficial emitida por la Dirección Médica del instituto.
- Escrito emitido por el director de la unidad médica en la que se haya realizado la especialidad.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo y en los Lineamientos para regular las Convocatorias de Selección de Aspirantes Egresados de las Especialidades Médicas.

Bases

- Vigencia del 22 de junio al 31 de agosto de 2023.
- Los aspirantes deberán presentarse al área de Recursos Humanos de la unidad médica en donde hayan realizado los estudios.
- Los datos proporcionados en el registro deberán ser verídicos, de lo contrario se anulará la solicitud.

Para más información escanea el código QR o entra a **www.gob.mx/issste**

GOBIERNO DE MÉXICO | NUEVO ISSSTE

gob.mx/issste